

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

TÍTULO EQUIVALENTE AL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADO EN TEOLOGÍA EXPEDIDO POR LA FACULTAD INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA IBSTE.

UNIVERSIDAD

FACULTAD INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA IBSTE

OTRAS UNIVERSIDADES

NO HAY

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO TIENE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240 ECTS

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

C/ RAMAL DE LA RACONADA 5, CASTELLDEFELS 08860, BARCELONA.
www.ibste.org

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

La Facultad Internacional de Teología IBSTE (FIT IBSTE) fue fundada en 1974 por la Entidad Misionera Protestante de Estados Unidos -Greater Europe Missión- (GEM), cuyo fin era el de establecer centros docentes para la formación académica de pastores, educadores, misioneros, trabajadores sociales, y otros ministerios propios de las comunidades Protestantes en España y Europa. Debido a la discriminación histórica y social, que el Protestantismo español ha soportado desde el S.XVI, los centros académicos Protestantes nunca fueron ni reconocidos, ni aceptados por los sucesivos gobiernos, como Instituciones docentes. En consecuencia, las Facultades Protestantes fueron inscritas al amparo de las entidades religiosas que las auspiciaban para ofrecer clases educativas a sus propias comunidades.

Finalmente, en 2011 el gobierno mostró su disposición mediante Real Decreto, de reconocer a las Facultades Protestantes la equivalencia de sus títulos de nivel universitario.

Para ello, era requisito que las Facultades Protestantes vinculadas a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) presentasen a la ANECA la Memoria pertinente a su proyecto educativo para que éste fuese evaluado y aprobado según la legislación vigente en materia de educación universitaria. Después del informe favorable por la ANECA el 30 de junio de 2011, el Consejo de Ministros del gobierno aprobó el RD 1633/2011 de 14 de noviembre por el que reconocía la equivalencia de sus títulos de nivel universitario. Si bien la aprobación del R.D. nos otorgaba un nuevo estatus académico con su correspondiente responsabilidad, la aplicación de los reconocimientos por parte de alguno de los Estamentos oficiales ha sido lenta y confusa. En nuestro caso, el departamento de becas del Ministerio de Educación y Ciencia no incluyó, a nuestra Facultad, en el desplegable de becas siendo ignorada totalmente desde el 2011 hasta el 2015. Durante estos años hicimos varios requerimientos tanto en la delegación en Barcelona como en la central de Madrid sin que hubiese forma de resolver una simple función informática. Esto perjudicó enormemente a nuestra Facultad ya que muchos estudiantes con necesidades económicas vitales, no pudieron acceder a los recursos necesarios para los estudios del Grado en Teología. Varios de ellos optaron por otras carreras con dotación becaria y otros abandonaron la idea de cursar estudios en medio de una crisis económica sin precedentes en este país.

El objetivo de esta síntesis es el de expresar la realidad histórica que debe ser tomada en cuenta para comprender la idiosincrasia de la realidad Protestante en España y las condiciones sociales adversas que afrontamos, históricamente, en comparación con otras Instituciones que gozan de los privilegios a los que la Comunidad Protestante no tiene acceso.

Nuestro objetivo educativo es el de formar, hombres y mujeres, en las competencias establecidas y mejorar en todos los procesos formativos de la excelencia educativa. El colectivo Protestante en España lo conforman aproximadamente un número de 500.000 profesantes, no obstante, el área de influencia es ligeramente superior a esta cifra. Esto, evidencia que el posible número de nuevos estudiantes anuales a los que aspiramos en la Facultad se sitúe entre 8 y 16 alumnos. La demanda estudiantil para el título de Grado en Teología suele ser muy inferior al de otras titulaciones de carácter mucho más accesible en la sociedad secular y, por supuesto, mucho más valoradas tanto social como económicamente. No obstante, como Facultad, aspiramos a un mayor crecimiento de la población Protestante en España que debe producirse por la formación de hombres y mujeres que, hoy, pueden recibir una titulación en Teología de equivalencia universitaria. Este aumento de la población Protestante, redundará a su vez, en un aumento progresivo de nuevos estudiantes en la Facultad.

El proceso de elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del Grado en Teología se ha desarrollado en base a la información recabada a través de diferentes cauces con un alto grado de incidencia del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad. El alumnado ha participado a través de encuestas, encuentros del Comité Estudiantil con el Decano de estudiantes y con el Tutor Académico y, por medio del Buzón académico de la web de la Facultad. Las reflexiones realizadas por el alumnado se han recogido y aparecen a lo largo de este informe, tanto a nivel de valoraciones como de aportaciones y propuestas de mejora.

En la redacción del informe de autoevaluación han participado todos los colectivos implicados en el título (alumnado, profesorado, y PAS) así como los miembros del Consejo Rector que coordinan y componen las siguientes Comisiones del SGIC: Comisión del Título, Comisión de Calidad, Comisión Técnica de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, Comisión del TFG, Comisión de Prácticas externas y el Comité de admisiones: Estas Comisiones y Comités están publicados en la web de la Facultad:

(<http://www.ibste.org/comisiones-y-asociaciones.html>). Así, la Comisión de Autoevaluación quedó constituida por los siguientes integrantes:

- Director del Prácticum: Manuel Martínez
- Decano de los estudiantes: Matt Leighton
- Vicedecano de la Facultad: Carlos Moya Hernández
- Profesor: Arturo Terrazas
- Representante de alumnado: Xavier Iglesias
- Rector: Pedro Sanjaime
- Decano de la Facultad y Director de Calidad: Bernard Coster
- Representante del PAS: Rafael Collado

Una vez elaborado el Informe de Autoevaluación, ha sido enviado a la Junta Directiva de la Facultad para su información, y se ha publicitado para el conocimiento de todos los colectivos implicados en el título.

La implantación del plan de estudios del Grado en Teología se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria verificada, y siguiendo lo planificado en los procedimientos de coordinación, organización y desarrollo de la enseñanza.

Los estudiantes de teología protestante suelen ser miembros de comunidades Evangélicas y con una clara convicción de la necesidad de una formación académica para el ejercicio de las labores eclesiales o seculares. Entendemos que la Teología no es sólo una ciencia teórica, es una ciencia eminentemente práctica para la vida y las relaciones, tanto personales como laborales, del estudiante.

La Tasa de Rendimiento, y la Tasa de Éxito manifiestan un porcentaje adecuado según las expectativas de la Facultad, por lo que se puede considerar que las actividades empleadas en las asignaturas han facilitado la adquisición de los objetivos previstos.

La valoración del alumnado en la planificación y desarrollo de la enseñanza es positiva y ha ido mejorando progresivamente lo que se verá en mayor profundidad en el propio informe de autoevaluación.

Así mismo, las actividades de grupo y encuentro, tres veces a la semana, mediante las -Capillas- de participación de todos los cursos, juntamente con el profesorado y miembros del PAS, ha fortalecido la cercanía personal de todos los agentes implicados en las siguientes áreas: 1) Relación intrapersonal y cualitativa de la comunidad educativa. 2) Gestión personal de problemas y dificultades del alumnado. 3) Información semanal sobre acontecimientos, normativas, deficiencias y actividades. 4) Práctica semanal en áreas de las competencias del título como la comunicación, la conducta social, la redacción y la reflexión sobre los valores de la propia teología.

El tamaño de los cursos oscila entre 8 a 16 alumnos de ingreso en primer curso, así como la secuenciación de las asignaturas organizadas en materias y asignaturas de conocimiento, y las diferentes actividades formativas en cada una de las asignaturas, facilitan el desarrollo del proceso formativo y la adquisición de las competencias y resultados previstos. Así lo indican los resultados de los indicadores del Grado y de las asignaturas, la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia, y de la encuesta de valoración global del alumnado de cuarto curso.

Además, el sistema de -Buzón Académico- a través de la web, para recoger valoraciones del alumnado y evaluar el desarrollo general de la aplicación académica favorece la agilidad con que las problemáticas son atendidas semanalmente.

(http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/listado_d_buzon_de_quejas.pdf)

El Consejo Rector (CR), responsable de la supervisión de Calidad, se reúne semanalmente cada martes de 15:00 a 18:00 h., con el fin de mantener una comunicación cercana y constante para atender las cuestiones del proceso educativo y la atención personalizada. La información es analizada en el Consejo Rector y sirve para plantear mejoras y ajustes constantes de organización y coordinación. El Secretario académico del C.R. mantiene un registro semanal de todas las decisiones que va adoptando.

Tras llevar a cabo el seguimiento del Grado de Teología durante cinco años, y teniendo en cuenta los datos y valoraciones recogidas en cada uno de los criterios de este informe de autoevaluación, podemos concluir que el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada se ha alcanzado, en términos generales, con un alto grado de satisfacción. Las modificaciones realizadas durante este tiempo han sido de carácter organizativo y administrativo y sin modificar en nada sustancial lo establecido en la memoria verificada. Algunas asignaturas han sido modificadas en algún aspecto concreto de su denominación por cuestiones de sensibilidad

con el momento histórico. Así, por ejemplo, la asignatura denominada -Misiones al Mundo Musulmán- se ha transformado en -Misiones al Mundo-, evitando el término -Musulmán- por ser potencialmente ofensivo para dicho movimiento religioso.

Algunas de las dificultades principales para el desarrollo del título han sido: La puesta en marcha de mecanismos sistematizados de coordinación de cada una de las materias y asignaturas del Título; la interiorización y desarrollo de todo el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad; la concreción de las actividades del Prácticum y la gestión que en sí comporta con las entidades y colectivos Evangélicos para establecer convenios de cooperación con los estudiantes y la Facultad; la sistematización y unificación de todas las Guías Docentes; y los mecanismos para dotar la estructura de los TFG. Todo ello, ha supuesto un verdadero proceso de cambio en la forma de trabajar y relacionarse en el profesorado, no exento de dificultades.

Algunos de los principales factores que han planteado dificultades para el avance (factores-freno) han girado en torno a temas como:

- El Consejo Rector (CR) ha comprobado que el programa curricular actual es demasiado rígido en su configuración al estar compuesto únicamente de asignaturas básicas y obligatorias de obligado cumplimiento. Siendo así, los estudiantes no tienen opción de elegir entre otras asignaturas que abarcan otros aspectos de la Teología. Por ello, el C.R. trabajará para presentar cambios en el plan curricular para que incluya una serie de asignaturas optativas y de libre elección para los alumnos, previa solicitud de modificación a la memoria verificada.

- La mayor parte del profesorado de la Facultad, está compuesto por profesores visitantes empleados en diferentes ministerios en zonas geográficas alejadas de la Facultad. En ocasiones, las dificultades y urgencias de sus empleos imposibilitan dar su asignatura en las fechas programadas, lo cual, provoca un reajuste del calendario para adaptarlo en el semestre previa comunicación al alumnado. Si bien se intenta reducir el número de estos profesores, no se puede prescindir de algunos de ellos que, por su capacidad académica y profesional, significan un valor importante en el programa educativo.

- El sentimiento de aumento del trabajo burocrático. La implantación del SGIC ha supuesto un proceso de cambio organizacional que, como todo proceso de cambio, tiene sus dificultades en la medida en que afecta a personas, modos de relación, cultura y sistema de gestión de la Facultad, etc. Esto unido a la falta de recursos técnicos, humanos y económicos, con un número reducido de personal administrativo, pero suficiente para el número de alumnos, ha conducido a la multiplicación y organización del trabajo.

- Los requerimientos de las diferentes Comisiones establecidas en el SGIC han provocado que algunos miembros del Consejo Rector tengan que configurar diferentes comisiones, tomando la decisión de aglutinar la toma de decisiones de las diferentes Comisiones en el ámbito del Consejo Rector, respetando los márgenes permitidos por la memoria verificada.

Algunas de las medidas adoptadas por el Consejo Rector y las Comisiones que lo integran desde el inicio, han dado un impulso positivo al proceso y a continuación se señalan las siguientes:

- Se hicieron las gestiones necesarias para reclamar al MECD la incorporación de la Facultad en el desplegable de becas recurriendo a varios estamentos en la Comunidad de Cataluña.

- Se ha implicado a los diferentes colectivos de la Facultad en las decisiones y contenidos de los cambios, en especial a los profesores.

- Se han organizado sesiones formativas y seminarios de trabajo especiales para transmitir la información necesaria tanto para los profesores como alumnos, miembros del PAS y tutores externos del Prácticum.

- Se ha impulsado al profesorado, tanto con orientación, como económicamente para avanzar en su formación académica.

- Se ha trabajado en la reconstrucción del sistema de gestión informática en base a la definición de procesos y procedimientos adaptados al nuevo planteamiento curricular.

- Se ha mejorado el funcionamiento de la web para facilitar su gestión y actualización permanente.

- Se ha contratado nuevo personal de servicios.

- Se han reducido el número de asignaturas intensivas con cambios de profesores visitantes con mayor disponibilidad y dedicación de tiempo para rebajar la intensidad de estas asignaturas y potenciar así el mayor aprovechamiento de los conocimientos de dichas asignaturas.

Por otro lado, se han establecido algunas mejoras planteadas de cara a un futuro inmediato como son:

- Plantear una modificación de la memoria verificada que permita: Cambiar algunas asignaturas de -Obligatorias- a -Optativas-, incluyendo algunas más en esta categoría, de manera que el programa ofrezca una mayor flexibilidad y oferta al estudiante; así como readaptar el número de créditos de algunas asignaturas con el fin de mejorar la adquisición de las competencias.

- Estudiar la posibilidad de realizar talleres y dinámicas específicos que permitan reflexionar sobre la necesidad de ampliar las competencias transversales en las que se detectan algunas carencias. Sobre todo, en vistas a la mejora en la consecución de la competencia de autonomía e iniciativa del alumnado.

- Estudiar la posibilidad de construir un nuevo edificio académico en el campus de la Facultad. Lo cual vendría a mejorar las condiciones de estudio y aprendizaje de los alumnos, así como las labores de los profesores y el PAS.

- Mejorar el sistema de búsqueda de posibles donantes para becas privadas para el alumnado.

Finalmente, cabe mencionar que en la memoria verificada se hacía alusión al programa Chino del título de Grado en Teología de la Facultad. Sin embargo, el departamento Chino ICBSIE renunció a su acreditación, en el año 2012, debido a la dificultad de asumir las exigencias de Calidad y a la necesidad de traducir constantemente su documentación al idioma Castellano. Por tanto, en este informe no se verán reflejados los datos, ni referencia alguna, a dicho programa, ni se contrastará la información con los datos actuales al no tener incidencia sobre el programa de la FIT IBSTE.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios del Grado en Teología se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria verificada, y siguiendo lo establecido en los procedimientos de coordinación, organización y desarrollo de la enseñanza. (Tabla 1)

La organización de las enseñanzas ha facilitado la adquisición de los objetivos previstos tal y como manifiestan las Tablas 2 y 4 en el periodo considerado para la implantación del título. La tasa de rendimiento entre los cursos 2011-12 y 2015-16 oscila entre el 90% y el 99,58%. La tasa de graduación se sitúa en el 100% y la de abandono en el 0%. La tasa de eficiencia se sitúa en el 100%. Además, la valoración del alumnado en cuanto a la planificación y desarrollo de la enseñanza es satisfactoria. Las encuestas realizadas (curso

académico 2015-16) indican que el grado de satisfacción global de los alumnos con el título es del 77,44% (E05_Satisfaccion_global_titulo_alum). El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado durante el curso académico 2015-16 es del 87,44 %. (E05_Satisfaccion_alumnos_prof). El grado de satisfacción del profesorado con el título es del 77,06 % (E05_Satisfaccion_global_profesorado). Excepcionalmente (ya que estaba previsto hacerla al siguiente año de su egreso) se realizó una encuesta a los graduados del curso académico 2015-16 para valorar su grado de satisfacción sobre las competencias del título para la inserción laboral, (E05_Satisfacción_egresados_competencias), la encuesta valora tres niveles de las competencias: el primer nivel valora las competencias que el graduado percibe como adquiridas, y el resultado de satisfacción es del 79%; el segundo nivel valora las competencias necesarias que el estudiante necesita para su inserción laboral o académica, y el grado de satisfacción es del 78%; el último nivel considera el grado de contribución del título a las competencias adquiridas, y el grado de satisfacción del 77%. Además, el sistema de buzón académico a través de la web, para recoger valoraciones del alumnado y evaluar el desarrollo general de la aplicación académica favorece la agilidad con que las problemáticas son atendidas semanalmente. (E05_listado_buzon_alumnos)

El tamaño de los grupos oscila entre 8 a 16 alumnos lo que facilita el proceso de enseñanza aprendizaje. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha crecido progresivamente, tal y como indica el número de matrículas de nuevo ingreso: curso 2011-12, dos estudiantes; curso 2012-13, siete estudiantes; curso 2013-14, diez estudiantes; curso 2014-15, ocho estudiantes y curso 2015-16, nueve estudiantes. (Tabla 4)

La secuencia temporal de las distintas asignaturas es adecuada y permite, de manera coherente, la adquisición de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la memoria verificada. No se han detectado dificultades en la progresión de las asignaturas planteadas, especialmente aquellas que tienen cierta dependencia de otras. Se reservan las asignaturas de iniciación para el primer curso como son: Métodos de estudio e investigación, donde el alumno desarrolla la capacidad de estudio e investigativa; la asignatura de Inglés básico I y II, que facilita el conocimiento del idioma para acceder a la bibliografía específica de las diferentes asignaturas en dicho idioma; y la asignatura de -Formación Espiritual- que es el fundamento del resto de las asignaturas pastorales. En el campo de la materia -Biblia-Disciplinas Generales-, el primer año se imparten las Introducciones al Antiguo y Nuevo Testamento antes de considerar los diferentes libros que los componen. También se han secuenciado los idiomas bíblicos (Griego y Hebreo) en diferentes cursos para evitar confluencias en el mismo periodo y facilitar a los estudiantes el estudio. (Tabla 1, C01_Plan de Estudios, C02_Calendario Escolar, C03_Horario lectivo_1, C04_Horariolectivo_2)

De los resultados obtenidos a través de las evaluaciones de la labor docente realizadas se constata que tanto el alumnado como el profesorado se encuentran satisfechos y de acuerdo con la secuenciación de las asignaturas favorecen el aprendizaje.

Siguiendo los procedimientos de Organización y de Orientación al alumnado se realiza el apoyo y la acción tutorial en diferentes niveles: 1) Se inicia con la jornada de acogida y presentación. El primer día de curso, se proporciona al estudiante de nuevo ingreso toda la información necesaria en las diferentes áreas. Los coordinadores/as informan y orientan sobre la organización de la enseñanza, normativas, prácticas externas, horarios, espacios, convivencia y responden a las preguntas que plantean tanto los nuevos estudiantes como los veteranos. El bibliotecario, repasa las normas de la biblioteca con todo el alumnado y realiza una visita guiada. El Rector de la Facultad tiene una entrevista con los alumnos en la que repasa la historia de la Facultad y aquellos temas más significativos en cuanto a la identidad y objetivos de la misma. Se informa a los nuevos estudiantes sobre el Comité Estudiantil y la necesidad de que, en un tiempo prudencial, deben elegir a su representante de clase para formar parte de dicho Comité. 2) Durante el curso los estudiantes tienen la figura del tutor académico quien revisa los expedientes académicos y el desarrollo de cada estudiante para evaluar su avance académico, así como la persona a quién dirigirse en cualquier momento del proceso de aprendizaje. Y 3) Por último, en la web de la Facultad el estudiantado dispone de múltiples apartados específicos a través de la cual encontrar la información pertinente y los diferentes formularios que facilitan sus gestiones. (C05_Jornadas_Orientación)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_1.pdf
 Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_2_.pdf
 Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_4_-evolucion_indicadores_titulo.pdf
 E05_Satisfaccion_global_titulo_alum.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3nglobal%C3%ADtuloalumnos2015-16.pdf
 E05_Satisfaccion_alumnos_prof.pdf http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_alumnos_profesorado.pdf
 E05_Satisfaccion_global_profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_global_profesorado.pdf
 E05_Satisfacción_egresados_competencias.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_competencias_egresados.pdf
 E05_listado_buzon_alumnos.pdf http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/listado_d_buzon_de_quejas.pdf
 C01_Plan de Estudios.pdf
<http://www.ibste.org/plan-general-de-estudios.html>
 C02_Calendario Escolar.pdf
<http://www.ibste.org/1-calendario-anual.html>
 C03_Horario lectivo_1.pdf
 C04_Horario lectivo_2.pdf
<http://www.ibste.org/2-horario-de-clases-y-asignaturas.html>
 C05_Jornadas_orientación.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/orientaci%C3%93n_2016-17.pdf

Información del título de Grado en Teología: <http://www.ibste.org/>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y se encuentra publicado en la web en el siguiente enlace: <http://www.ibste.org/salidas-profesionales-y-acadeacutemicas.html>

El perfil de egreso que persigue la Facultad de Teología IBSTE está actualizado y mantiene su relevancia según los requisitos del ámbito hacia el que está dirigido, tal y como se expone en la memoria verificada, donde se establecen las siguientes categorías: Labor pastoral como ministro/a de culto, diaconía, educación infantil o de adultos, en comunidades Evangélicas; Capellán en los cuerpos del ejército de policías, en hospitales y en centros de atención a mayores; responsables de centros de rehabilitación, de discapacitados y eventos deportivos; Intérprete en congresos y actividades de carácter religioso protestante, y cualquier otro que las diferentes comunidades evangélicas, nacionales o internacionales determinen en su ámbito de competencias; Profesor de Religión en las propias comunidades evangélicas o en los colegios públicos (siempre que reúnan los requisitos establecidos por la ley); Conferenciante de las diferentes temáticas de su especialidad y que abarcan el ámbito de la vida religiosa (La ética, la familia, la psicología de la persona, la administración y la evangelización); Misionero y Colaborador en países donde se requiera sus servicios para el mejor desarrollo y aplicación de los recursos humanos y sociales del grupo al que sirve; Consejero Bíblico y Cura de Almas basándose en el conocimiento y en la práctica de aconsejar a personas que requieren los servicios en las diferentes problemáticas de la vida; y cualquier otra profesión, que el mismo referente del título de Grado en Humanidades pueda tener acceso por sus competencias. (E01_perfil de egreso y E01_Salidas_profesionales)

Desde la Facultad se valora positivamente el perfil de egreso de los estudiantes y se constata que responde tanto a las expectativas académicas como a las profesionales. Tal y como reflejan los datos sobre inserción laboral el 70% de los egresados continúan hacia estudios superiores de post-grado (Mayoritariamente en Universidades extranjeras: Holanda y USA), el 20% de los egresados son contratados para desarrollar el Ministerio Pastoral en las diferentes entidades eclesiales, el 10% son contratados en otros ministerios relacionados con las entidades evangélicas o seculares. (Estos datos han sido recogidos de los egresados en 2015-16, mediante seguimiento telefónico, correo electrónico, o entrevista personal)

Los estudiantes que acceden a los estudios de la Facultad provienen de las Comunidades Evangélicas, y la singularidad de este proyecto de formación de la Facultad de Teología, presupone en todos ellos, una vocación precisa y asociada a una necesaria vinculación eclesial en el ámbito del protestantismo, circunstancia que facilita el seguimiento y control sobre los mecanismos de verificación de la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Cabe señalar las diferentes vías en que la Facultad mantiene el perfil del egresado actualizado:

- Existe un formulario en la web (<http://www.ibste.org/perfil-de-egresados.html>) en el que los diferentes colectivos implicados en el título pueden opinar acerca de la pertinencia del perfil de egreso.
- Observación cercana del desarrollo y perfil tanto del estudiantado como de los egresados a través de: 1) La asignatura del Prácticum, incorpora a todos los estudiantes en prácticas en las diferentes Iglesias y ministerios del área geográfica de la Facultad; 2) La mayoría de profesores desarrollan ministerios de enseñanza, predicación o pastoral en estas comunidades donde los alumnos realizan sus prácticas, lo que permite un seguimiento cercano de la trayectoria del estudiante; 3) En períodos vacacionales, los estudiantes participan en diferentes actividades de encuentros juveniles, pastorales, eclesiales o deportivos organizados por diferentes Comunidades y Entidades protestantes; 4) El reducido número de egresados por año y el nivel de compromiso e implicación con las entidades asociativas religiosas de las que forman parte, favorece una comunicación fluida y constante entre los responsables de esas iglesias (ministros de culto) y el personal de la Facultad que permite la actualización constante del perfil de los egresados; 5) La cercanía y constante interrelación entre los responsables de las iglesias y entidades evangélicas y los miembros del Consejo Rector de la Facultad, facilita la reflexión y retroalimentación necesaria para confirmar o, detectar posibles déficits en el perfil de los egresados. 6) Las evaluaciones periódicas del Prácticum permiten a los tutores (interno y externo), hacer el seguimiento adecuado que corrobora el avance hacia el perfil deseado. (C06_reglamento prácticas externas)
- La FIT IBSTE, a través de la Junta Directiva formada por hombres y mujeres de las diferentes denominaciones de las Iglesias y movimientos evangélicos, se reúne, al menos dos veces al año, con el fin de supervisar, entre otros aspectos, el progreso educativo de la Facultad, y aportar información valiosa y plural para actualizar el perfil del egresado (E01_Actualización_perfilegreso)
- Los encuentros con diferentes líderes pastorales de las iglesias y Entidades evangélicas, así como diferentes encuentros con la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España (FIEIDE: <https://www.fieide.org/>) y la estrecha colaboración con la Federación de Asambleas de Hermanos de España (COHAES: <http://coahes.org/>) permite valorar el perfil de los egresados y entrar en el debate sobre las necesidades de capacitación de los futuros líderes (ministros de culto) y su perfil.
- Los encuentros sistemáticos que se mantienen entre los rectores de las cinco Facultades Protestantes vinculadas al Título de Teología integradas en la Comisión para la Acreditación de Centros y Títulos de Teología Protestante de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) sirven para evaluar tanto los aspectos académicos como los legales y los criterios del perfil de los egresados. <http://www.ferede.es/quienes-somos/consejerias-tecnicas-y-organismos-autonomos/>

Teniendo en cuenta todos estos criterios la Comisión de Calidad del título propone los ajustes necesarios al perfil de egreso para mantenerlo actualizado y acorde a la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Perfil de egreso.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e01_perfil_de_egreso.pdf
 E01_Salidas_profesionales.pdf
<http://www.ibste.org/salidas-profesionales-y-acadeacutemicas.html>
 E01_Actualizacion_perfilegreso.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e01_actualizaci%C3%B3n_perfilegreso.pdf
 Aportaciones_perfilegreso:
<http://www.ibste.org/perfil-de-egresados.html>

C06_Reglamento prácticas externas.pdf
 Enlace: <http://www.ibste.org/praacutecticas-externas.html>

Webs Instituciones:

FIEIDE: <https://www.fieide.org/>

COHAES: <http://coahes.org/>

FEREDE: <http://www.ferede.es/quienes-somos/consejerias-tecnicas-y-organismos-autonomos/>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la FIT-IBSTE se emplean mecanismos que facilitan la coordinación, tanto horizontal como vertical, entre las diferentes asignaturas para asegurar que las enseñanzas se realizan de acuerdo con las previsiones establecidas y de forma que los estudiantes adquieran las competencias especificadas en la memoria verificada.

El Consejo Rector (CR), responsable de la supervisión de Calidad, se reúne semanalmente cada martes de 15:00 a 18:00 h. (si es necesario) con el fin de mantener una comunicación cercana y constante para atender las cuestiones del proceso educativo y la atención personalizada del alumnado. Toda la información es analizada por el Consejo Rector y sirve para plantear mejoras y ajustes constantes de organización y coordinación. En estas reuniones, los directores de cada Comisión evalúan las relaciones entre sus respectivos departamentos, para asegurar que no se produzcan duplicidades entre las asignaturas de diferentes departamentos, ni lagunas en el programa. El resultado de esta coordinación es un programa que ofrece una formación suficiente en cada área del mismo (ver evidencias E02_Actas_CR de los diferentes cursos; E02_Registros_CR_2011-12, y siguientes; E05_Constitución_CR, y C07_Composición_CR)

Anualmente el Consejo Rector aprueba el calendario académico y, semanalmente se revisa y ajusta las incidencias que puedan producirse. El calendario académico incluye los grandes bloques en los que se estructura la dinámica del curso académico: Inicio de curso; eventos especiales académicos (conferencias, encuentros, visitas de estudio, etc.); vacaciones y días festivos; fechas del proceso del TFG para tercer y cuarto curso; final de curso y Graduación; Calendario del SGIC y tareas de las diferentes Comisiones. El horario de clases semestral establece la distribución horaria de las clases, el aula, los tiempos de pausa entre clase, y los tiempos de capilla presenciales de la semana (martes, miércoles y jueves).

El tutor académico es el responsable de revisar los expedientes académicos y el desarrollo de cada estudiante para evaluar su avance académico. En caso de detectar alguna anomalía, lo plantea en el Consejo Rector para su consideración y decisión a tomar. Además, el tutor académico está disponible para cualquier estudiante que solicite una entrevista para aclarar cuestiones referentes al programa académico. (C08_Tutor académico)

La coordinación horizontal incluye la supervisión de la carga lectiva de cada asignatura por parte del Decano de la Facultad y responsable de Calidad, asegurando que las horas de dedicación y trabajo, tanto dentro como fuera del aula, corresponda a los créditos asignados a la asignatura y su peso relativo dentro del programa. El Reglamento Académico incluye la definición de los parámetros de los ECTS, y especifica el número máximo de horas y carga lectiva que se puede pedir de los estudiantes entre asistencia de clase, realización de lecturas, y tareas de investigación.

Los directores de departamento estudian la dependencia mutua entre las diferentes asignaturas en sus propios departamentos y entre los diferentes departamentos para evitar duplicidades o lagunas. La memoria verificada ya preveía, y los directores reconocen, que algunas asignaturas requieren el conocimiento previo de otras que deben impartirse antes en el programa, tal y como queda señalado en las guías docentes, con los prerrequisitos para cursar dichas asignaturas. Por ejemplo, hace falta cursar Griego I, II y III antes de cursar Griego Exégesis; hace falta cursar Hermenéutica I antes de Hermenéutica II, etc. Por lo tanto, varias asignaturas se ofrecen en un orden determinado –tanto en un curso académico como de año en año– para asegurar que los estudiantes tengan la oportunidad de cursarlas previamente a otras. (Tabla 1. Guías docentes; C03_Horario lectivo_1 y C04_Horario lectivo_2)

También se tiene en cuenta la relación entre los aspectos teóricos y prácticos del programa. Concretamente, se procura proporcionar los conocimientos teóricos necesarios para adquirir las competencias trabajadas en asignaturas prácticas. Digno de mención especial es la relación entre las asignaturas de Homilética y el Prácticum.

Los estudiantes en la FIT-IBSTE deben cursar asignaturas de Prácticum a partir del segundo semestre del primer curso. En el segundo año cursan dos asignaturas especiales llamadas Homilética I y II, las cuales están diseñadas especialmente para dar a los estudiantes la formación práctica que necesitan para varias de sus tareas en el Prácticum. Concretamente: durante el Prácticum, los estudiantes tienen que predicar, enseñar y hablar en público –actividades que requieren habilidades trabajadas especialmente en estas asignaturas señaladas-. La Comisión del Prácticum está compuesta por el Director del Prácticum y dos miembros más del Consejo Rector. Esta Comisión supervisa la formación práctica de los estudiantes en las diferentes Iglesias y Entidades colaboradoras. Además, coordina y supervisa los acuerdos de colaboración con las Entidades y los tutores externos, hace seguimiento de los estudiantes en sus prácticas y los evalúa.

Se lleva a cabo la coordinación docente utilizando las siguientes herramientas: 1) A cada profesor se le requiere la elaboración de una Guía docente para su asignatura que explica al estudiante las metas y los propósitos de la asignatura. Este ejercicio obliga al profesor a considerar cuidadosamente el lugar de su asignatura en su departamento y en el programa en su totalidad. También permite que los directores del departamento puedan comprender con más facilidad la relación entre las asignaturas dentro de sus departamentos 2) El Comité de Calidad valora las encuestas sobre los profesores y sus asignaturas, y también el input recibido de los estudiantes por el buzón de sugerencias en la página web. Estos mecanismos se han demostrado útiles cuando, por ejemplo, algún profesor ha asignado una carga de lectura y trabajos excesiva en relación a los créditos asignados a la asignatura y su peso relativo dentro del programa.

Aparte de las encuestas y el buzón de sugerencias, el Consejo Rector recibe mucha información acerca de la coordinación entre las asignaturas y la adecuada asignación de carga lectiva de primera mano hablando con los alumnos. Esta comunicación fluida contribuye a que la coordinación docente sea eficaz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_Actas_CR_2011-12.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2011-12.pdf
 E02_Actas_CR_2012-13.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2012-13.pdf
 E02_Actas_CR_2013-14.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2013-14.pdf
 E02_Actas_CR_2014-15.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2014-15.pdf
 E02_Actas_CR_2015-16.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2015-16.pdf
 E02_Registros_CR_2011-12.pdf
 E02_Registros_CR_2012-23.pdf
 E02_Registros_CR_2013-14.pdf
 E02_Registros_CR_2014-25.pdf
 E02_Registros_CR_2015-16.pdf
 E05_Constitución_CR.pdf
 C07_Composición_CR.pdf http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/acta_de_constituci%C3%B3n_del_cr.pdf
 C08_Tutor académico.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/c0x_tutor_acad%C3%A9mico.pdf
 Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_1.pdf
 C03_Horario lectivo_1.pdf
 C04_Horario lectivo_2.pdf
<http://www.ibste.org/2-horario-de-clases-y-asignaturas.html>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso y requisitos de admisión están publicados en la página web de la Facultad (www.ibste.org) en la sección de futuro estudiante, siguiendo lo establecido en la memoria verificada, así como el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. (E03_Criterios de admisión y E03_perfil_ingreso)

De acuerdo con el art. 14 del R.D. 1393/2007 será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El proceso de admisión se ha conformado según la norma establecida. La matriculación se realiza siguiendo los plazos establecidos, a través de formularios electrónicos desde la web oficial de la Facultad. El comité de admisión ha verificado que se cumplieran los requisitos académicos estipulados en la normativa vigente.

Según la memoria presentada, para la titulación de Grado en Teología, se estableció el número de plazas en 24 alumnos nuevos por año académico, dicho número se ha respetado y no se ha sobrepasado en ningún momento de la implantación del título.

El número de plazas de nuevo ingreso matriculadas para el grado oscila entre 8 y 10 alumnos en los diferentes años en que se viene ofertando el título de Grado en Teología. En el curso académico 2011-12 se matricularon 2 alumnos, en el curso 2012-13 el número aumentó a 7; Curso 2013-14 aumentó a 10; Curso 2014-15 se mantuvo en 8; Curso 2015-16 se mantuvo en 9. (Tabla 4)

Dado que no se ha superado en ningún curso el número de solicitudes para la matriculación en el Grado en Teología no ha sido necesario aplicar criterios de valoración de méritos ni pruebas de admisión específicas para llevar a cabo proceso de selección alguno.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E03_Criteriosde Admisión.pdf
<http://www.ibste.org/requisitos-perfil-de-ingreso.html>
 E03_Perfil_ingreso.pdf
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_4_-evolucion_indicadores_titulo.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las diferentes normativas académicas de permanencia, reconocimiento de créditos, movilidad etc., están establecidas y expuestas en la web de acuerdo con la memoria verificada. La aplicación de las normativas se realiza de manera adecuada y permite mantener los valores de los indicadores de rendimiento académico.

El Consejo Rector supervisa semanalmente cualquier incidencia que pueda aparecer con respecto a dichas normativas para tomar las medidas adecuadas para resolverlas con rapidez. El Consejo Rector ha aprobado la figura del Tutor Académico de la Facultad para atender y supervisar la evolución de los estudiantes en su currículum académico. El Tutor Académico estará disponible para cualquier consulta u orientación que precise el alumno, pero también, tomará la iniciativa de revisar el proceso curricular de cada alumno para garantizar y detectar cualquier atraso o incongruencia académica que pudiera producirse. (C08_Tutor Académico)

Los supuestos aplicados en el reconocimiento de créditos coinciden con los establecidos en la memoria verificada. Se valora la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del alumnado en el título. El número de alumnado con créditos reconocidos, desde la implantación del título es bajo (entre 6 y 10 alumnos) debido al número reducido de estudiantes de nuevo ingreso. La Comisión de Reconocimiento de créditos formada por un presidente, Arturo Terrazas; un Secretario, Carlos Moya; un vocal, Pedro Sanjaime; y un representante del alumnado, Xavier Iglesias, se reúne para estudiar las solicitudes recibidas y, una vez comprobados los documentos académicos de las asignaturas cursadas del alumno y la evaluación de la correspondencia (75 % con la/s asignaturas/s a convalidar), se acepta o rechaza la solicitud. La Comisión presenta ante el Consejo Rector toda la información recabada y, en la misma sesión, el Consejo Rector adopta la decisión final. (ver evidencias C09_Normativa_RTC; E04_listado de Alumnos RTC y E04_Actas_Comisión_RTC)

La normativa de movilidad de estudiantes se aplica conforme a lo establecido en la memoria verificada y está expuesta en la web. (C10_Normativa_Movilidad) Dicha normativa, favorece y promueve que los estudiantes puedan obtener reconocimiento de créditos de otras Facultades para completar sus estudios (Memoria Verificada, p.32).

En cuanto a la normativa de permanencia, los alumnos de tiempo completo (TC) se matriculan, de manera regular, en la totalidad de los 60 ECTS anuales para cumplir en 4 años con el plan académico. El número mínimo de créditos de matrícula a TC no tiene incidencia sobre un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios que se establece en la memoria verificada en 6 años. (C11_Normativa_permanencia) Los estudiantes de tiempo parcial (TP), no tienen un tiempo determinado para la finalización de sus estudios. En dicho caso, es el Consejo Rector quien supervisa el progreso del estudiante teniendo en cuenta sus condiciones personales, familiares, económicas y laborales tal y como establece la memoria verificada.

La normativa sobre personas con -capacidades alternativas-, está también expuesta en la web: <http://www.ibste.org/estudiantes-con-capacidades-alternativas.html>, y es parte que cobra relevancia cuando un estudiante con estas capacidades solicita información sobre el plan de estudios y sus procesos. Para ello, es el mismo Consejo Rector quien adopta las medidas necesarias para favorecer que dichos estudiantes puedan estudiar con las máximas facilidades que requieran (C13_Estudiantes_cap_alter).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_listado de Alumnos RTC.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/listado_de_estudiantes_que_han_obtenido_reconocimiento_de_cr%C3%A9ditos.pdf
 E04_Actas_Comisión_RTC.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/actas_de_convalidaci%C3%B3n_ects.pdf
 C08_Tutor Académico.pdf
<http://www.ibste.org/tutor-acadeacutemico.html>
 C09_Normativa_RCT.pdf
<http://www.ibste.org/2-reconocimiento-y-transferencia-de-creacuteditos.html>
 C10_Normativa de Movilidad.pdf
<http://www.ibste.org/3-movilidad.html>
 C11_Normativa_permanencia.pdf
<http://www.ibste.org/1-de-permanencia.html>
 C13_Estudiantes_cap_alter.pdf
<http://www.ibste.org/estudiantes-con-capacidades-alternativas.html>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Teología IBSTE publica la información relativa al título de Grado en Teología de manera adecuada y actualizada. La

Facultad cuenta con una red de comunicación que se emplea para la difusión de toda la información tanto interna como externa. Esto garantiza que los responsables del título publiquen información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación, para contribuir a la transparencia y el rendimiento por parte de los responsables del mismo.

El responsable del procedimiento es el Consejo Rector (CR) encargado de la mejora e innovación. Para su despliegue e implementación el centro cuenta con el apoyo de un responsable de la web a quien se deriva toda la información que hay que publicar, y un secretario administrativo que recoge la información y elabora las estadísticas del título.

A través de la página web de la Facultad, <http://www.ibste.org> se divulga la información sobre los siguientes contenidos:

- a. Datos genéricos del Título de Grado en Teología: documentación oficial (memoria verificada), enlace al RUCT y su equivalencia universitaria.
- b. Órganos de gobierno y comisiones.
- c. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- d. Prácticum: su normativa, aplicación y desarrollo.
- e. Trabajo de Fin de Grado (TFG). Normativa, solicitudes y TFG's de graduados.
- f. Programa y normativa de movilidad.
- g. Orientación a los estudiantes. Inicio del curso y programa.
- h. Solicitudes, vía web, de las diferentes peticiones académicas que afectan al estudiante.
- i. Profesorado y miembros del PAS.
- j. Competencias del título.
- k. Normativa de Transferencia de créditos y solicitud.
- l. Normativa de Permanencia.
- m. Acuerdos institucionales.
- n. Perfil de ingreso. Solicitud de admisión.
- o. Tasas y costes académicos. Solicitud de matrícula anual.
- p. Estudiantes extranjeros y requisitos de admisión.
- q. Información sobre becas del MECD y privadas.
- r. Calendario anual, horario y aulas de clases por semestre.
- s. Guías docentes.
- t. Tutor académico y Comité estudiantil.
- u. Calidad: Descripción del SGIC, Procedimientos y herramientas del SGIC, así como la composición de las diferentes Comisiones de título.
- v. Personas con capacidades alternativas.

El procedimiento de comunicación y difusión está perfectamente asentado y permite que toda la información sea pública y accesible, excepto, aquella información que por la Ley de Protección de Datos (LPD), debe estar codificada para los objetivos concretos de la evaluación académica.

La información relativa a los resultados de satisfacción del título de los diferentes colectivos se encuentra publicada y se constata que el grado de satisfacción, en el último curso, es alto con un 77,44 % de los estudiantes, y un 77,06 % de los profesores.

Por otro lado, el alumnado valora la atención recibida por el personal de la Facultad y la facilidad para localizar la información en web con una media positiva del 89,96 %.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página institucional del Título de Grado en Teología. <http://www.ibste.org>

Órganos de gobierno, Comisiones y Tutor Académico. <http://www.ibste.org/comisiones-y-asociaciones.html>

Plan de Estudios. <http://www.ibste.org/plan-general-de-estudios.html>

Memoria Verificada. http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/memoria_verificada.pdf

Informe favorable de ANECA. http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/informe_final_aneca.pdf

Real Decreto del Gobierno. <http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/boe-a-2011-17896-reconocimientos.pdf>

Datos generales del título. <http://www.ibste.org/tiacutetulos.html>

Enlace al RUCT. <http://www.ibste.org/tiacutetulos.html>
<https://www.educacion.gob.es/ruct/consultacentros.action?actual=centros>

Inicio de Curso/Orientación. http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/orientaci%C3%93n_2016-17.pdf

Calendario Anual. <http://www.ibste.org/1-calendario-anual.html>

Información y Difusión del título:
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/valoraciones_difusi%C3%B3n_y_publicidad.pdf

Análisis de la Evaluación sobre la labor docente. http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/medias_satisfacci%C3%B3n-alumnos_a_profesores_2015-16.pdf

Satisfacción global del título: estudiantes 2015-16 http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/totales_c%C3%B3digo_p-2.i_opini%C3%B3n_del_alumnado.pdf

Satisfacción global del título: Profesores 2015-16 http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/totales_c%C3%B3digo_p-2.ii-2.pdf

Perfil de egreso: <http://www.ibste.org/perfil-de-egresados.html>

Prácticum: <http://www.ibste.org/praacutecticas-externas.html>

TFG: <http://www.ibste.org/trabajo-fin-de-grado-tfg.html>

Movilidad: <http://www.ibste.org/3-movilidad.html>

Profesorado: <http://www.ibste.org/profesorado.html>

Miembros del PAS: <http://www.ibste.org/equipo-residente-y-pas.html>

Normativa y solicitud de Transferencia de Créditos ECTS: <http://www.ibste.org/2-reconocimiento-y-transferencia-de-creacuteditos.html>

Normativa de permanencia: <http://www.ibste.org/1-de-permanencia.html>

Perfil y solicitud de ingreso: <http://www.ibste.org/requisitos-perfil-de-ingreso.html>

Información sobre becas: <http://www.ibste.org/becas-y-ayudas1.html>

Horarios de clases y aulas: <http://www.ibste.org/2-horario-de-clases-y-asignaturas.html>

Guías Docentes: <http://www.ibste.org/guiacuteas-docentes.html>

Descripción del SGIC: <http://www.ibste.org/herramientas-del-sgic.html>

Personas con capacidades alternativas: <http://www.ibste.org/estudiantes-con-capacidades-alternativas.html>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del título de Grado en Teología puede constatarse que la información está completa, actualizada y disponible para la toma de decisiones de los futuros estudiantes u otros agentes de interés. (<http://www.ibste.org/>).

Las personas interesadas pueden ver claramente las vías de acceso al título, los perfiles de ingreso y egreso, las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado, así como el mapa del plan de estudios de la titulación. En él aparece su estructura, las materias y asignaturas que se imparten con información sobre las guías docentes, el profesorado y el calendario.

Así mismo, en la página web de la Facultad, el alumnado y el futuro alumnado, tienen disponible información completa y actualizada relativa a las normativas generales de la Facultad aplicables al alumnado (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación, lectura y defensa del TFG, etc.), así como información sobre los trámites a realizar por el futuro alumnado para el ingreso. Tanto la información relativa al título, así como la referente a la normativa académica, se actualiza periódicamente. La Facultad dispone de un técnico responsable que realiza estas labores.

Desde el mismo momento en que un estudiante potencial, solicita información sobre la admisión, la Facultad inicia un trato personal que asiste al futuro estudiante en el proceso de admisión y matriculación: se le invita a visitar el campus gratuitamente y a asistir como observador por uno o dos días a algunas de las clases. Durante su estancia, el director de Admisiones informa al candidato de todos los pormenores de la actividad académica. Además, el candidato comparte con los estudiantes el tiempo de los grupos de -Capilla- para observar el ambiente estudiantil y plantear preguntas. Cabe destacar que la Facultad no establece unas fechas concretas de - Puertas Abiertas-, sino que mantiene el concepto durante todo el año (excepto vacaciones) según la disponibilidad de tiempo del futuro candidato.

El alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de las capacidades alternativas, tienen acceso a la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos/as estudiantes. Además, se ofrece información en la web mediante una descripción de atención particular hacia estas personas en su proceso de integración en la Facultad y en la comunidad estudiantil (<http://www.ibste.org/estudiantes-con-capacidades-alternativas.html>)

La web institucional del Título en Grado en Teología recoge información relevante agrupada para los distintos grupos de interés (alumnado, profesorado, entidades, iglesias, etc.). La valoración de la accesibilidad y adecuación de la misma se realiza según el procedimiento de encuestas, buzón académico y encuentros, del Decano de los Estudiantes con el Comité Estudiantil, y tutorías con los profesores de cada asignatura, así como la atención personalizada de la Capellana y el Tutor académico. El procedimiento de comunicación permite elaborar el plan de mejora con el objetivo de mantener actualizada toda la información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página institucional del Título de Grado en Teología: www.ibste.org
 Criterios de admisión: <http://www.ibste.org/requisitos-perfil-de-ingreso.html>
 Normativa de transferencia y reconocimiento de ECTS: <http://www.ibste.org/2-reconocimiento-y-transferencia-de-creacuteditos.html>
 Normativa de permanencia: <http://www.ibste.org/1-de-permanencia.html>
 Perfil de Ingreso: <http://www.ibste.org/requisitos-perfil-de-ingreso.html>
 Normativa TFG y calendario: <http://www.ibste.org/trabajo-fin-de-grado-tfg.html>
 Solicitud de registro y Tutor del TFG: <http://www.ibste.org/solicitudes-para-el-tfg.html>
 Normativa alumnos con capacidades alternativas: <http://www.ibste.org/estudiantes-con-capacidades-alternativas.html>
 Valoración sobre Difusión del Título
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/valoraciones_difusi%C3%B3n_y_publicidad.pdf

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los estudiantes de la Facultad tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos a través de diferentes canales: la página web de la Facultad, las jornadas de acogida y orientación al alumnado, redes sociales, correos electrónicos y el contacto personal con los alumnos.

En la página web de la Facultad se encuentra, de manera accesible y sencilla, la información relativa a los horarios, espacios en los que se imparten las asignaturas, el calendario de exámenes, la Normativa y procedimiento para la solicitud de recuperación de Exámenes, la información necesaria para el seguimiento del plan de estudios, las Competencias Académicas del Título, las guías docentes de las asignaturas, e información relativa a las prácticas externas.

Al inicio de curso se celebra en la Facultad un acto de presentación para el alumnado que se matricula por primera vez en la titulación. En ese acto, además de la bienvenida y el agradecimiento a los nuevos estudiantes y a los veteranos, se presentan las líneas generales del curso académico, se repasan las normativas, el calendario anual y los eventos más significativos. Se ofrece información sobre diversos servicios que brinda la Facultad: audiovisuales, informática, servicios generales, cocina estudiantil, biblioteca, comedor salas de estudio y reuniones, fotocopias, transporte público y servicio de taxi de la Facultad para realizar compras durante la semana, transporte al aeropuerto, etc. Los procedimientos relacionados con la jornada de acogida tienen un nivel de desarrollo adecuado atendiendo al nivel de satisfacción obtenido en las encuestas de opinión de alumnado. El alumnado de nuevo ingreso valora la jornada de acogida con un alto nivel de satisfacción (C05_Jornadas Orientación) y E05_Valoración_alum_resp_publicidad)

La información de la página web relativa al título se actualiza periódicamente. La Facultad dispone de un técnico que realiza estas labores. Además, la Facultad utiliza los sistemas de comunicación disponibles por medio de las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y del WhatsApp y la creación de grupos de interés, a través de los cuales es enviada a toda la comunidad (alumnado, PD y PAS) a la que se informa de las actividades, convocatorias, cambios inesperados y actos de interés académico y social a celebrar en la Facultad y fuera de ella, según los diferentes colectivos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información y difusión del título:
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_valoraci%C3%B3n_alumnos_resp_publicidad.pdf
 Normativa y Solicitud de recuperación de Exámenes: <http://www.ibste.org/recuperacioacuten-de-examen.html>
 Competencias Académicas del Título: <http://www.ibste.org/competencias-acadeacutemicas.html>
 Guías Docentes. Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado y/o enlace <http://www.ibste.org/guiacutetas-docentes.html>
 Practicum: <http://www.ibste.org/praacutecticas-externas.html>
 Tasas y Costes académicos: <http://www.ibste.org/1-tasas-acadeacutemicas.html>
 Oferta de Movilidad: <http://www.ibste.org/3-movilidad.html>
 Jornadas Orientación: http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/orientaci%C3%93n_2016-17.pdf

E05_Valoración_alum_resp_publicidad.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_valoraci%C3%B3n_alumnos_resp_publicidad.pdf

C05_Jornadas Orientación.pdf

Redes Sociales: Facebook: @FIT1.BSTE, Instagram: @fitibste, Twitter.com/IBSTE

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Teología IBSTE ha establecido los procedimientos y la estructura necesaria para implementar y revisar de manera periódica su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) a tenor de lo establecido en la memoria verificada y las necesidades de dicha Facultad para alcanzar la gestión eficaz del título de Grado en Teología.

La Junta Directiva de la Facultad IBSTE, delegó en el Consejo Rector la gestión del proyecto educativo y la estructuración del SGIC. (E05_Delegación Junta Directiva) Este Consejo Rector, a su vez, constituyó de entre sus propios miembros las diferentes comisiones del SGIC encargadas de atender las diferentes áreas que les pertenecen. (E05_Constitución_CR y C07_Composición_CR)

La Comisión de Calidad, está formada por el Decano de Facultad (presidente), el Decano de Estudiantes (secretario), el Administrador de la FIT-IBSTE, el Responsable de Calidad y el Presidente del Consejo Estudiantil en representación del Comité Estudiantil. (E05_Constitución_Comisión_Calidad) La Dirección de dicha comisión recae en su presidente y asume las funciones siguientes: 1) Facilitar a la Comisión de Calidad la información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro aspecto relacionado con resultados que pueda afectar a la calidad de la formación. 2) Realizar propuestas a la Comisión de Calidad para la mejora del SGIC del Centro. 3) Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro. 4) Mantener activo y actualizado el sistema de información y difusión asociado al SGIC del Centro y como consecuencia de la implantación del título, y 5) Ser el interlocutor con la Comisión para la Acreditación de Centros y Títulos de Teología Protestante.

Dada la peculiaridad de la Facultad de Teología IBSTE hay varias circunstancias que han de ser tenidas en cuenta:

1. La FIT-IBSTE es una Facultad pequeña con relaciones muy estrechas entre profesorado, alumnado y miembros del PAS. Esta condición permite que la Comisión de Calidad reciba información constante, no solamente por medio de los Procedimientos formales (encuestas, buzón académico, correo electrónico), sino también por medio de conversaciones, reuniones individuales o colectivas, quejas y sugerencias inmediatas sobre la calidad y funcionamiento de la enseñanza.
2. El Consejo Rector que integra a todos los miembros de las diferentes comisiones, se reúne semanalmente cada martes con el fin de evaluar los temas que van surgiendo en todos los niveles de la educación, la convivencia estudiantil y los posibles conflictos que se puedan producir entre los diferentes colectivos de la Facultad y con los agentes externos (iglesias, empleadores etc.). Esto permite una mayor agilidad en la resolución de los problemas cotidianos que aparecen en el proceso de formación académica.
3. Todos los profesores de la Facultad están vinculados en la membresía de las múltiples Comunidades Evangélicas que se reúnen semanalmente en toda el área geográfica cercana a la Facultad donde, mayoritariamente los alumnos realizan sus -Prácticas externas- (Prácticum). Esto permite que se pueda observar directamente a los estudiantes en el ejercicio de las prácticas y notar de las competencias que van adquiriendo a través de la teoría teológica. También se percibe de primera mano (además de las encuestas de evaluación) las opiniones de los tutores externos del Prácticum y su grado de satisfacción con el estudiante.
4. Por último, el papel del tutor Académico es muy relevante para la tarea de acompañamiento del estudiantado. (C08_Tutor Académico) El Consejo Rector vio conveniente el nombramiento de un Tutor Académico que esté disponible para cualquier consulta del alumnado en referencia al rendimiento académico. El tutor tiene dos funciones prioritarias:
 - a. Orientar y atender al alumnado cuando se lo soliciten
 - b. Consultar con el Secretario Académico la evolución del rendimiento académico de cada uno de los estudiantes y, tomar la iniciativa de interesarse por el estudiante cuando detecte anomalías en dicho rendimiento.

Los procedimientos formales (E05_Procedimientos_SGIC) y las herramientas (E05_Herramientas_SGIC) que se han concretado para la recogida de la información necesaria para evaluar el nivel y la adecuación del título son las siguientes:

1) Análisis de rendimiento Académico P-1.

El propósito de este procedimiento es el de conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores. La Comisión del SGIC, recaba al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en los formularios P-1.I al P-1.III. Con la información recogida, el Consejo Rector formado por las diferentes Comisiones, incluida la Comisión de Calidad, valoran los resultados y, en caso de deficiencia, establecen el plan de acción y seguimiento para corregir y mejorar los aspectos indicados para el siguiente curso académico.

2) Evaluación de la satisfacción global del título P-2.

Con este procedimiento, se pretende conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título Estudiantes, Personal Docente (PD), y personal de Administración y Servicios (PAS). El formato contiene tres encuestas que se realizan a final de cada curso académico. La comisión del Título recoge inicialmente toda la información y prepara un informe para el Consejo Rector que valora los resultados y propuestas de mejora y adopta la decisión final que establece el plan de acción y seguimiento de la aplicación de las decisiones. Las tres encuestas son las siguientes:

- Grado de satisfacción global del alumnado: (P-2.1. Opinión del Alumnado) Encuesta que mide por medio de 18 preguntas la opinión global del alumnado sobre el título.
- Grado de satisfacción global del profesorado: (P-2.2. Opinión del Profesorado) Encuesta que mide por medio de 18 preguntas la opinión y satisfacción global del profesorado con la enseñanza y el título.
- Grado de satisfacción global del PAS: (P-2.3. Opinión del personal de administración y servicios (PAS) Encuesta que mide la valoración de los miembros del PAS con respecto al área administrativa y laboral.

3) Sugerencias y reclamaciones / buzón académico P-3.

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios. Este buzón está abierto permanentemente en la web y es anónimo o, si la persona lo prefiere, puede identificarse.

La queja, sugerencia o felicitación se remitirá de forma automática por correo electrónico o en papel, a la Comisión del SGIC, la cual, asumirá la obligación de, si es posible: solucionar la queja, incorporar la sugerencia al correspondiente proceso y transmitir la felicitación a sus colaboradores, o bien, comunicar las medidas que se adoptasen al remitente de la misma en caso de que se identificase. Igualmente, la Comisión del SGIC, mantendrá siempre actualizado un registro de control de todas las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas, así como de las soluciones adoptadas por el Consejo Rector. Se ha instalado en la web un buzón de fácil acceso y utilización donde toda la comunidad involucrada en el Título, pueda gestionar sus aportaciones.

(E05_Listado_buzon_alumnos). El Consejo Rector de la Facultad, que se reúne cada semana, ha contestado satisfactoriamente las quejas y sugerencias que se presentaron, y ha dado respuesta pertinente y en tiempo real, a las cuestiones presentadas.

4) Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado P-4.

El propósito de este procedimiento es el de obtener información para la mejora y el perfeccionamiento tanto: de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de su enseñanza, y de las instalaciones y recursos disponibles de apoyo para que el profesorado pueda realizar su tarea

educativa en condiciones óptimas. Se evalúa la calidad académica por medio de las encuestas P-4.I (estudiantes evalúan la docencia del profesorado), y P-4.II (el profesorado evalúa los recursos disponibles).

- La encuesta (P-4.I) se realiza en el último día de cada asignatura. El responsable de entregar y recoger estas encuestas al alumnado es el estudiante-delegado del curso. Los resultados de las encuestas se recogen, se analizan y se evalúan en las reuniones semanales por la Comisión de Calidad juntamente con el Consejo Rector. Cuando se detecta una deficiencia relevante, el Decano de la Facultad informa personalmente al profesor de la opinión de los estudiantes y de los comentarios negativos que puedan aparecer sobre su enseñanza. Una vez escuchado al profesor, se buscan los medios necesarios para mejorar la posible incidencia. En el caso que la enseñanza de un profesor sea muy deficiente después de varias advertencias, el Consejo Rector considera su continuidad o cese como profesor de la Facultad.

- La encuesta (P-4.II) la realiza el Profesor en el último día de una asignatura. El responsable de entregar y recoger la encuesta debidamente cumplimentada es el Secretario administrativo de la Facultad. La Comisión de Calidad, analiza y evalúa las encuestas de los profesores, así como las posibles quejas y sugerencias que vienen de parte de los profesores por el Buzón de la web o, por medio de las conversaciones personales. En el caso de una insatisfacción notoria por parte del profesor con los recursos, el Decano de la Facultad, o el Rector, consultarán la situación con el Consejo Rector para establecer un plan de mejora o resolución de cualquier deficiencia en los servicios de apoyo, e informará al profesor de la resolución adoptada.

5) Evaluación de las prácticas externas P-5.

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de las prácticas externas contempladas en el Título. Al final de cada curso, el Director de Prácticum evalúa el grado de satisfacción de los alumnos con respecto a la institución donde han realizado su Prácticum, por medio de dicha encuesta. Durante el curso académico, el Director del Prácticum planifica una entrevista personal con cada uno de los estudiantes para evaluar sus experiencias y su grado de satisfacción de la tarea práctica que desarrolla en la Entidad colaboradora. La encuesta no es anónima porque, en base a ella y en combinación con la entrevista, el Director de Prácticum decide mantener el acuerdo con la Entidad colaboradora, o proceder a las recomendaciones necesarias para la mejora y aprovechamiento de las prácticas, tanto para el propio estudiante como para el Tutor externo. Por otra parte, las diferentes encuestas del Procedimiento 8, destinadas a los egresados y a las Entidades Colaboradoras, evalúan diferentes áreas del Prácticum desde una perspectiva de la distancia en el tiempo y en la experiencia adquirida, tanto del alumno, como de las Entidades colaboradoras. Esta aportación puede ser de mucho valor a la hora de hacer ajustes cualitativos en el presente. (C06_Reglamento prácticas externas)

6) Difusión y Publicidad del Título P-6. El propósito de este procedimiento es el de establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados. La encuesta P-6.1 evalúa la opinión sobre la información y difusión del título y se realiza al final del Grado. La encuesta P-6.II se realiza al inicio de nuevo ingreso en la Facultad y recoge la opinión de los nuevos estudiantes sobre el acceso a la información a la Web, la visibilidad de normativas y la atención personal y el proceso de admisión y matriculación.

7) Encuesta de Opinión de los Egresados sobre las Competencias P-7. El propósito de este procedimiento es el de realizar un seguimiento para la revisión y mejora de la satisfacción del alumnado con las competencias adquiridas del Título. Se realiza un año después de que el estudiante haya finalizado su titulación del Grado. Y posteriormente, después de dos años de experiencia laboral, se vuelve a realizar la misma encuesta al estudiante para contrastar su grado de satisfacción. Esta encuesta, será contrastada con las encuestas del Procedimiento P.8 que se realizarán a los egresados uno y dos años, respectivamente, posteriores a su graduación para valorar en términos experimentales si las competencias del Título son significativas en la formación del Título.

8) Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida P-8. El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre su satisfacción con la formación recibida del Título. Estas encuestas se realizan un año después de que el estudiante finalice el Grado, posteriormente, se volverá a realizar dos años después de experiencia laboral o académica. Los primeros egresados del título universitario de la FIT-IBSTE se graduaron en el 2015-16 por eso no ha transcurrido el tiempo necesario de un año para realizar la encuesta. Está previsto realizarla en Julio de 2017. Los formularios de los procedimientos: P-8.1-A-D, Encuesta para el Egresado, de cuatro páginas que cubre diferentes áreas de la inserción laboral y su opinión sobre la efectividad de las competencias del Título y P-8.2: Encuesta para el Empleador, de cuatro páginas que valora la opinión y satisfacción de las entidades que han empleado a los egresados con referencia a las competencias y aptitudes del egresado.

Finalmente, el Consejo Rector es el responsable de evaluar anualmente toda la información recabada para hacer las valoraciones necesarias para detectar fortalezas y debilidades en el SGIC. Con esta identificación establece las medidas correctoras para mejorar la calidad de la enseñanza y evaluarlas en el transcurso y final del siguiente año académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Delegación Junta Directiva.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/acuerdo_de_la_junta_directiva_sobre_el_c.r..pdf

E05_Constitución_CR.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/acta_de_constituci%C3%B3n_del_cr.pdf

E05_Constitución_Comisión_Calidad.pdf

E05_Procedimientos_SGIC.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/procedimientos_ibste_13-02-17-5.pdf

E05_Herramientas_SGIC.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/encuestas__sgic_13-02-2017-5.pdf

E05_Listado_buzon_alumnos:

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/listado_d_buzon_de_quejas.pdf

C08_Tutor Académico: <http://www.ibste.org/tutor-acadeacutemico.html>

C06_Reglamento prácticas externas.pdf

C07_Composición_CR.pdf

Comité Estudiantil: <http://www.ibste.org/comiteacute-estudiantil.html>

Comisiones y Asociaciones: <http://www.ibste.org/comisiones-y-asociaciones.html>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del SGIC está permitiendo realizar el seguimiento interno del título y facilitar el proceso de mejora de la calidad del título. No se recibieron recomendaciones o sugerencias a través del informe de verificación de ANECA, ni se han recibido informes de seguimiento del título por parte de la Agencia Evaluadora, por lo que el proceso de seguimiento ha sido exclusivamente interno. Los procedimientos vinculados al seguimiento interno han sido descritos en el apartado anterior y la recogida y análisis de los resultados y datos obtenidos han permitido establecer algunas mejoras en el desarrollo del título. (ver E05_Memorias_Resultados de los diferentes años)

En el curso académico 2011-12 se utilizaron un tipo de encuestas que resultaron complejas de evaluar en los porcentajes de las respuestas (C14_modelo_encuestas_antiguas). Por ello, el Consejo Rector decidió modificarlas a finales del curso académico 2014-15. Las encuestas actuales comenzaron a utilizarse a partir del curso académico 2015-16 dando mayor agilidad a la estadística de los resultados. (E05_Herramientas_SGIC)

Desde el año 2011/2013 la FIT-IBSTE, ha implantado gradualmente el SGIC persiguiendo, como principal objetivo, dotarse de un SGIC ágil, sencillo, eficiente y adecuado a la singularidad de la Facultad de recursos limitados. Palla ello, se han seguido los siguientes pasos: 1) Concreción mediante el sistema de encuestas y valoración de porcentajes del Sistema de Calidad a través de los 8 procedimientos del SGIC. 2) La Comisión de Calidad inició su trabajo, desarrollando, evaluando y mejorando los procedimientos y las encuestas. 3) El Consejo Rector junto con la Comisión de Calidad de la FIT-IBSTE ha ido aplicando, con cierta normalidad, los diferentes procedimientos de evaluación para observar y analizar el progreso en la calidad del Título. A partir de los resultados disponibles, se han ido adoptando las medidas necesarias de corrección para mejorar tanto aspectos de organización, como aspectos educativos disfuncionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Memoria_Resutados_2011-2012.pdf

E05_Memoria_Resutados_2012-2013.pdf

E05_Memoria_Resutados_2013-2014.pdf

E05_Memoria_Resutados_2014-2015.pdf

E05_Memoria_Resutados_2015-2106.pdf

Enlaces por curso:

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2015-16.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2014-15.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2013-14.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2012-13.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2011-12.pdf

E05_Herramientas_SGIC.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/encuestas__sgic_13-02-2017-5.pdf

E05_Procedimientos_SGIC.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/procedimientos_ibste_13-02-17-5.pdf

C14_Modelo_encuestas_antiguas.pdf

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad ha desarrollado procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza en la institución tal y como ya ha sido expuesto. En el mes de junio o julio, una vez finalizado el curso académico, el Consejo Rector dedica unas jornadas para evaluar los aspectos positivos y negativos del curso finalizado. Se repasan las medidas adoptadas y su cumplimiento para mejorar la calidad de la enseñanza y se preparan los detalles del siguiente curso académico. Las diferentes Comisiones que componen el Consejo Rector participan activamente en la propuesta de nuevas iniciativas para la mejora de la calidad educativa. (Ver evidencias E05_Memorias_anuales de los diferentes años y E05_Evaluación_Satisfacción_2011-14)

Con el fin de mejorar la calidad académica, el SGIC establece la realización de los siguientes procedimientos:

1. Encuestas de satisfacción global de los estudiantes con el título. El grado de satisfacción de los estudiantes del último curso con el título, recogida en año 2015-16, ha sido del 77,44 % (E05_Satisfacción_global_título_alum)
2. Encuestas de satisfacción global del profesorado con el título. El grado de satisfacción de los profesores con el título, recogido por las encuestas del curso 2015-16, ha sido del 77,06% (E05_Satisfacción_global_título_prof)
3. Encuestas de satisfacción del estudiante y del profesor con la docencia de la asignatura impartida.
 - La valoración del alumnado con la docencia en el curso 2011-12 fue del 85,13%; en 2012-13 fue del 84,13%; en el 2013-14 fue del 87,41%; en el 2014-15 fue del 84,08%; y en 2015-16 es del 87,44% (E05_satisfacción_alum_prof; y E05_Satisfacción_alum_asignaturas)
 - Y la del Profesorado durante el curso 2013-14 fue del 62,57%; en el 2014-15 fue del 56,56%; y el curso 2015-16 es del 85,51% (E05_Satisfacción_prof_docencia)
4. Resultados de las aportaciones a través del Buzón de quejas y sugerencias desde el 2015 al 17 quedan registradas en el buzón. (ver evidencia E05_listado_buzon_alumnos)
5. Encuestas de satisfacción del PAS. Las respuestas recogidas muestran, en el curso 2015-16 un alto grado de satisfacción con una media de 8,39 sobre 10. (E05_Satisfacción_global_título_PAS)

El SGIC también favorece la realización de una revisión y mejora de los planes de estudio fruto de la cual se ha detectado la rigidez con la que en un principio se establecieron las asignaturas obligatorias en el Plan de Estudios, y la imposibilidad de realizar cambios en dicho Plan, sin la realización de la solicitud oportuna de modificación de la memoria verificada. Por ello el Consejo Rector está recopilando la información necesaria para elaborar una solicitud a la ANECA para dicha modificación. Algunos de estos cambios serían: 1) Ampliar la oferta de asignaturas modificando algunas de las Obligatorias y convirtiéndolas en Optativas. 2) Añadir un número reducido de nuevas asignaturas Optativas sobre las que el alumnado pueda elegir una diversidad y que abarquen áreas de interés expresadas por el alumnado. 3) Integrar en la formación académica, varias actividades formativas que los estudiantes realizan en las Entidades colaboradoras por las que no reciben crédito. 4) Reducir el número de asignaturas intensivas e incorporarlas como de -curso natural- para evitar la acumulación de tareas en un período corto de tiempo.

El trabajo del SGIC ha ayudado a que haya una mejor distribución del contenido de las guías docentes, así como un mejor control en las asignaturas impartidas en el curso escolar.

A lo largo del período académico se tienen, reuniones en las cuales se revisan las encuestas, para detectar las áreas de mejora en la enseñanza de las asignaturas impartidas en nuestra Facultad.

También se organizan reuniones del Comité estudiantil junto con el Decano de los Estudiantes o, el propio Consejo Rector, con el fin de evaluar una determinada problemática que requiera una solución de consenso entre las diferentes partes implicadas

Al inicio del curso académico, el Consejo Rector mantiene una reunión con los profesores para ver las pautas académicas que se tienen que seguir, tales como: normas bibliográficas en los trabajos académicos, formato del trabajo de fin de grado, horas lectivas y de estudio fuera del aula, normas de conducta, así como el calendario académico a seguir. Cada profesor recibe al final de su asignatura, un informe con los resultados de las valoraciones de los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Memorias_Resultados_2011-12.pdf

E05_Memorias_Resultados_2012-13.pdf

E05_Memorias_Resultados_2013-14.pdf

E05_Memorias_Resultados_2014-15.pdf

E05_Memorias_Resultados_2016-16.pdf

Enlaces por curso:

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2015-16.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2014-15.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2013-14.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2012-13.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e02_acta_del_cr_2011-12.pdf

E05_Evaluación_Satisfacción_2011-14.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/evaluaciones_2011-2014.pdf

E05_Satisfacción_global_título_alum.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3nglobalt%C3%ADtuloalumnos2015-16.pdf

E05_Satisfacción_global_título_prof.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_global_profesorado.pdf

E05_Satisfacción_alum_asignaturas.pdf

E05_Satisfacción_alumnos_prof.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_alumnos_profesorado.pdf

E05_Satisfacción_prof_docencia.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%ADn_docencia_prof.pdf

E05_Listado_buzon_alumnos.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/listado_d_buzon_de_quejas.pdf

E05_satisfacción_global_título_PAS.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/c%C3%93digo_p-2.iii-_evaluaci%C3%93n_de_la_satisfacci%C3%93n_global_del_t%C3%8Dtulo_realizada_por_el_pas.pdf

E05_satisfacción_resp_PAS.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La FIT IBSTE cuenta con un nutrido equipo docente cualificado para impartir el Título de Grado en Teología a la luz de las exigencias y competencias de dicho título. De igual manera el cuerpo docente presenta una experiencia profesional contrastada, y se muestra activo en la investigación y reciclaje pedagógico en el campo de la Teología.

Para llevar a cabo los planes de estudios propuestos, de acuerdo a la memoria verificada, se debe proceder a indicar la categoría académica y la vinculación del profesorado a la Facultad, así como a la experiencia docente e investigación profesional. (ver evidencias Tabla 1, Tabla 3 y E08_categorías_profesorado)

La Tabla 1, presenta los datos globales del profesorado que ha impartido la docencia del título, así como su modalidad y otros datos de su participación y perfil académico. Parte del profesorado tiene una vinculación a tiempo completo en el área de la docencia, concretamente, son nueve profesores dentro de esta categoría. Este grupo de académicos se caracterizan por su alto grado de dedicación a la FIT IBSTE, su profesionalización en diversas áreas de la teología, y el seguimiento personalizado al estudiante respondiendo, en este último punto, a las competencias específicas de carácter actitudinal. Por otra parte, existe otro grupo de docentes, un total de 16 profesores, a tiempo parcial, que provienen de diferentes zonas geográficas y especialidades dentro del campo de las ciencias bíblicas. Este último grupo se caracteriza por su alto grado de implicación práctica en el área de asistencia religiosa, así como por su experiencia docente en diferentes centros académicos de arraigo protestante del país.

El profesorado vinculado al Título de Grado de la Facultad cuenta con la cualificación académica necesaria y especialidad del título ya que, todos ellos, disponen de una experiencia mínima de 10 años en la docencia, la práctica pastoral, la asistencia social, la investigación, la participación en congresos educativos y foros pedagógicos como se puede comprobar en sus currículums.

Desde la implantación del título la Facultad ha contado con un número de profesores suficientes y cualificados tal y como se establece en la memoria verificada. En el curso 2011-12, el número de profesores con Doctorado en el título de Grado fue de 9, el de profesores con Maestría, de 11, mientras que los licenciados eran 5. La FIT IBSTE ha establecido un plan de profesionalización académica exigiendo un mínimo de Maestría y aspirando a que su profesorado complete la carrera académica con un Doctorado. Por ello en los últimos 5 años el nivel y profesionalización del profesorado ha aumentado ostensiblemente. La FIT IBSTE ha pasado a disponer de 12 profesores con la cualificación de doctor, 12 profesores con Maestría, dos más con respecto al 2011, y de ellos, cuatro están doctorando. Los profesores con licenciatura son 5, los mismos que en 2011. Cabe resaltar que estos profesores se mantienen en el Claustro debido a su alto nivel de experiencia docente y profesional en su área de estudio y práctica. Esto pues, indica, que más de un 80% de las clases son instruidas por personal docente con Doctorado o Maestría. (E09_Progreso profesorado)

En la memoria verificada se adquirió el compromiso de disponer, en un plazo de 10 años, de un 50% del profesorado con título de posgrado, y un 15% con el grado de doctores lo que se ha alcanzado desde la implantación del título en estos 5 años.

Mencionar que en los cuadros de -Información complementaria del personal académico de la memoria verificada- (6.1.1.) figuran los profesores del programa del departamento de teología Chino ICBSIE. Sin embargo, el departamento Chino renunció a su acreditación en el año 2012, debido a la dificultad de asumir las exigencias de Calidad y a la necesidad de traducir constantemente su documentación al idioma Castellano. Por tanto, en este informe no se verán reflejados los cambios del personal académico del programa Chino, ni se contrastará la información con los datos actuales al no tener incidencia sobre el programa de FIT IBSTE.

El grado de satisfacción del alumnado con respecto a la calidad de la docencia del profesorado del curso académico 2015-16, es del 87,44 %, siendo esta una evidencia de que el profesorado reúne las condiciones adecuadas de acuerdo a las características y naturaleza del título. (E05_Satisfacción_alum_prof). Este porcentaje se puede contrastar con la evolución de los años anteriores que oscila entre el 56,56 % y el 87,41 %. (E05_Evaluación_satisfacción_2011-14)

El Director del Prácticum es el responsable de llevar a cabo las tareas relacionadas con dicha asignatura y es quién asesora y evalúa al alumnado respecto a las competencias y objetivos de la materia. De igual manera, el Director de Prácticum pertenece tanto a una comisión de Prácticum, como al Consejo Rector de la institución, con el fin de supervisar que todo esté coordinado y que los objetivos se ejecuten de acuerdo a lo establecido en la Guía Docente (web: <http://www.ibste.org/praacutecticas-externas.html>)

También es miembro del Consejo Rector el Director de TFG. Los miembros de la Comisión del TFG son profesores experimentados en diversas áreas del conocimiento que participan de manera activa como tutores de los alumnos. Para ello se tiene en cuenta la temática que escoge el alumno, el campo de especialidad del profesor, y la voluntad del alumnado con respecto a la elección de un docente como tutor. Por regla general, los tutores del TFG son profesores con una dedicación a tiempo completo en la Facultad.

Por último, los artículos y libros publicados del cuerpo docente demuestran un interés en contribuir académicamente en el campo de la teología. De igual manera, tales publicaciones, son un indicador de la calidad docente del profesorado, poniéndose así de manifiesto no únicamente el contribuir académicamente en las ciencias teológicas, sino también el mantenerse relevante eclesial y socialmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_1.pdf

Tabla 3. Datos globales del profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_3.pdf

E08_categorias_profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/categor%C3%8Das_acad%C3%89micas_de_los_profesores-_definitivo.pdf

E09_Progreso profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/plan_de_mejora_docente-_definitivo.pdf

E05_Satisfacción_alum_prof.pdf http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_alumnos_profesorado.pdf

E05_Evaluación_Satisfacción_2011-14.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/evaluaciones_2011-2014.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La FIT IBSTE responde a las demandas del programa establecido contando con el personal académico suficiente, así como una dedicación de los mismos adecuada a tal demanda.

En la memoria verificada se estableció un número de docentes disponibles amplio a la luz del número de alumnos. De hecho, la atención personalizada es uno de los puntos fuertes del personal académico del título. La cercanía y disponibilidad del equipo docente (que está a tiempo completo) es notable debido a que el número de alumnos permite tal función, así como el alto carácter vocacional de los estudios y su profesorado.

En la Tabla 4, se refleja la ratio de estudiante profesor que, para el curso académico 2015-16, fue del 0,37%. Con esta ratio, la atención que cada profesor puede aportar a cada estudiante, es de alta calidad, facilitando mucho la tarea de enseñanza aprendizaje.

Un indicador de los niveles de satisfacción de los docentes durante el pasado curso académico 2015-16, se encuentra en las estadísticas extraídas en el formulario de opinión del profesorado con respecto a la evaluación global sobre el título. (E05_Satisfacción_global_título_prof y E05_Satisfacción_prof_docencia). En el apartado 15 de la tabla de satisfacción del profesorado que evalúa los resultados alcanzados en cuanto al título y las competencias previstas se alcanza el 81% de satisfacción. Y en el apartado 18, que valora la satisfacción en general con el título, es del 84%.

Los profesores que conforman el Consejo Rector y que tienen una dedicación a tiempo completo, juntamente con otros profesores contratados, residentes en la zona de la Facultad, conforman el núcleo básico docente que permite año tras año una estabilidad en las mismas condiciones académicas.

Además, la FIT IBSTE, como ya se ha comentado, cuenta con un Tutor académico de los alumnos quien supervisa el progreso académico del alumnado, así como, si existe alguna anomalía, dificultad o regresión en el progreso académico del alumno. Tal supervisión se ejerce a fin de que los alumnos puedan avanzar adecuadamente y disfrutar una experiencia pedagógica lo más agradable posible (C08_Tutor Académico)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_1.pdf

Tabla 3. Datos globales del profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_3.pdf

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_4_-_evolucion_indicadores_titulo.pdf

E08_categorias_profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/categor%C3%8Das_acad%C3%89micas_de_los_profesores-_definitivo.pdf

E05_Satisfacción_global_título_prof.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_global_profesorado.pdf

E05_Satisfacción_prof_docencia.pdf

C08_Tutor Académico.pdf
<http://www.ibste.org/tutor-acadeacutemico.html>

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado del título de Grado en Teología se actualiza de manera constante para mantener la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Desde la FIT-IBSTE se anima e incentiva al profesorado a proseguir en su formación académica superior hacia la obtención de doctorados y hacia la investigación en diferentes campos de la Teología. Algunas de las más recientes implicaciones en actividades de investigación académica incluye: al Dr. Matthew Leighton y su investigación acerca de la Ley en teología paulina, que obtuvo su Doctorado el pasado curso académico, en la Universidad de Salamanca, obteniendo en su Tesis Doctoral la mención de - Premio Extraordinario de Doctorado-; la profesora Mareja Coster, actualmente con un máster en Lenguas y Culturas del Medio Oriente, se está doctorando e investigando sobre las circunstancias socio-culturales en el nacimiento del Islam, en la universidad de Gröninguen, Países Bajos; el Dr. Manuel Martínez, profesor y miembro del Consejo Rector, que acaba de obtener su doctorado de la University of Wales, investigando sobre Erasmismo Español y Juan Valdés, de relevancia para la asignatura de Cristianismo en España; y el profesor Arturo Terrazas que ha iniciado su doctorado en la Universidad de Barcelona en el departamento de semíticas, su tesis doctoral investiga sobre la traducción de Casiodoro de Reina del Libro de Eclesiastés y cómo aprendieron la lengua hebrea los reformadores españoles, lo que aporta relevancia en la enseñanza de la asignatura de Hebreo, así como de la Literatura Sapiencial que son sus campos de investigación. (ver Tabla 1 con los CV; E09_Plan de mejora docente; E09_Plan de innovación del Profesorado)

Además, resaltar que los profesores reciben el informe de las encuestas con el ánimo de producir una autoevaluación y autocrítica con el fin de mejorar los procesos académicos y pedagógicos del programa académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf
 Enlace a los CV: <http://www.ibste.org/profesorado.html>

E09_Plan de mejora docente.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/plan_de_mejora_docente-_definitivo.pdf

E09_Progreso_profesorado.pdf
<http://www.ibste.org/plan-de-innovacioacuten-del-profesorado.html>

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo a la memoria verificada la recomendación estipulada es la de captar profesorado con grado de doctor. En el punto 6.1.3. de la memoria se recoge como prioritario la formación más específica del profesorado en un plazo de 10 años cuyo objetivo es conseguir que el 50% del profesorado posea un título de postgrado (Máster o Doctorado), y un 15% del profesorado con Doctorado. Según este porcentaje, actualmente se cumple el objetivo de superar el 50 % del profesorado con un postgrado, así como el objetivo de que un 15% del profesorado tenga un doctorado. Sin embargo, no se ha conseguido que los profesores con una licenciatura prosigan hacia un grado superior.

El Plan de previsión de la Memoria establece incentivar para que los 15 profesores con Máster en 2011-12, prosiguieran hacia el grado de Doctorado en un plazo de 6 años. Este objetivo se ha conseguido ya que dos de los profesores han realizado sus estudios de doctorado: Uno de ellos ya ha obtenido su calificación final y el otro se está doctorando actualmente. No obstante, ha habido cuatro nuevas incorporaciones de profesores con Máster que actualmente se están doctorando. En el Plan de innovación de los profesores se publica esta información en dos tablas que se aportan como evidencia E09_Progreso_profesorado. Un segundo objetivo de este plan de previsión propone que los 5 profesores con licenciatura en 2011, progresen académicamente para la obtención del Máster en un plazo máximo de 5 años. Este objetivo no se ha conseguido, de momento, y queda pendiente para los próximos cinco años. Es necesario aclarar que estos profesores son altamente competentes en sus respectivas asignaturas y que el grado de experiencia y conocimiento en su especialidad, supera con creces la ausencia de un título de Máster. Uno de estos profesores ha recibido por parte de los alumnos, la mayor valoración en la enseñanza de todos los profesores de la Facultad. Por razones laborales, económicas o familiares, estos profesores momentáneamente, no han podido continuar estudios superiores.

El plan de previsión es el seguir incentivando y motivando a los profesores para que puedan proseguir hacia postgrados superiores sin que pierdan de vista la valoración de su experiencia actual. (E09_Plan de mejora docente)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. Datos globales del profesorado.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_3_original__2_.pdf

E09_Plan de mejora docente.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/plan_de_mejora_docente-_definitivo.pdf

E09_Progreso_profesorado.pdf
<http://www.ibste.org/plan-de-innovacioacuten-del-profesorado.html>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo del que dispone la FIT-IBSTE es suficiente y adecuado para realizar las actividades de apoyo a la acción docente del título de Grado en Teología. Este equipo, que aparece en la página web de la entidad, está formado por: Pedro González (cocinero), Eunice Weir (empleada), Miguel Ángel Ramón (contable), Alfonso Vera (Librero-voluntario), Soraya Marín (Voluntaria), Rosa Zafra (Responsable Residencia), David Gallagher (Responsable Biblioteca), Miguel García (Voluntario), Marc Torrent (Secretaría Académica) y Rafael Collado (Administrador).

El personal de apoyo se establece por departamentos así:

- En el departamento de administración se encuentran trabajando: un Administrador (como responsable del Departamento), un responsable de la Secretaría Académica, y un responsable de la Contabilidad de la entidad. Su labor es llevar a cabo todas las tareas necesarias a nivel administrativo, de gestión externa y contable, con el fin de ofrecer un servicio a los estudiantes fácil y accesible en todo momento.
- En el Departamento de informática la Facultad tiene un contrato de mantenimiento firmado con una empresa de informática (Matrix), que provee de los medios necesarios para que el equipo docente realice su trabajo de forma satisfactoria. La Página Web de la entidad, gestionada por un miembro cualificado del Consejo Rector, ofrece toda la información al estudiante, desde el proceso de admisión a los pasos a dar para realizar cualquier tipo de gestión dentro del ámbito académico, en su período de formación.
- En el Departamento de Biblioteca hay un responsable con formación en Biblioteconomía y experiencia de 28 años, asistido por la colaboración de un librero-voluntario, que ha provisto de los libros necesarios para la Biblioteca y para la demanda de los estudiantes y profesores.
- Para la zona de residencia y apartamentos la Facultad tiene contratada una persona como responsable. Es un edificio de 4 plantas, con casi 40 habitaciones, con lo que se puede albergar alrededor de 70 estudiantes. El espacio de la residencia es compartido por alumnos de las diferentes titulaciones ofertadas por la Facultad y alumnos del Seminario Chino. Ambas instituciones desarrollan sus programas educativos, haciendo uso de las instalaciones que ofrece nuestra entidad. Para llevar adelante el necesario mantenimiento de las Instalaciones, la Facultad tiene contratada a una persona que se encarga de que todos los recursos necesarios estén disponibles y en buen estado para su óptimo funcionamiento.

En definitiva, con el personal de apoyo presentado, se ofrecen los recursos necesarios para que los estudios de Grado en Teología de la Facultad sean de la calidad perseguida.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_Personal de apoyo.pdf
<http://www.ibste.org/equipo-residente-y-pas.html>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La FIT_IBSTE cuenta con los recursos materiales necesarios para el desarrollo de la enseñanza que imparte en el ámbito de la teología. La entidad cuenta con tres tipos diferentes de equipamientos: Zona de oficinas y sala comunitaria; Apartamentos para estudiantes; y Edificio principal o aulario.

- La zona de oficinas y sala comunitaria cuenta con un espacio de unos 450 m2 donde se albergan: ocho oficinas, y una Sala Comunitaria de unos 125 m2, que puede acoger a unas 120 personas, en ocasiones sirve de aula y/o lugar para Seminarios y Conferencias de las entidades religiosas de Barcelona. Este edificio está ubicado dentro de una Comunidad de Apartamentos, con un amplio jardín y una piscina comunitaria.

- La zona de apartamentos para estudiantes posibilita y facilita a los estudiantes con familia, que así lo desean, residir en el mismo recinto de la Facultad.
- Y el edificio principal de la Facultad cuenta con 4 plantas, con una extensión de unos 500 m² y con unas 40 habitaciones. Dentro del edificio se encuentran cinco aulas, tal y como se establece en la memoria verificada: AULA 1.- 52 m², con capacidad para 28 estudiantes; AULA 2.- 34 m², para 18 estudiantes; LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA con 46 m², para 16 estudiantes; AULA 4.- 28 m², para 14 estudiantes; AULA 5.- 28 m², para 16 estudiantes. (ver evidencia C17_Plano del Campus en: http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/plano_del_terreno_del_%C3%81rea_del_edificio_principal.pdf)

En relación a los recursos materiales y equipamiento en cada aula, la Facultad dispone de: Equipos audiovisuales; pizarras blancas; mesas y sillas suficientes para albergar a los alumnos admitidos en cada curso lectivo; suficientes conexiones eléctricas para dar servicio a todos los alumnos/as con sus equipos informáticos y aire acondicionado.

La Facultad cuenta, sumando todos los espacios, con unos 300 m² para docencia y una capacidad para unos 210 alumnos, lo que evidencia la capacidad para albergar a los alumnos que están estudiando actualmente. La construcción es accesible a todas sus plantas gracias a la instalación de un ascensor que facilita la llegada a cualquier punto del edificio. El edificio tiene un sistema de Wifi que facilita la conexión a internet desde cualquier rincón de cada una de las plantas. Asimismo, junto al edificio, hay varias áreas de esparcimiento con una extensión de unos 2.000 m² con Zona de picnic, Campo de voleibol, Piscina, Mesa de ping-pong, Billar, ...

La Facultad cuenta con una Biblioteca, con unos 14.000-15.000 volúmenes en castellano, inglés y catalán, todos relacionados con el estudio de la Biblia y materias afines a la teología. Tiene un espacio de 46 m² y ofrece el servicio de préstamo a los estudiantes. La biblioteca tiene los libros ordenados según el sistema de clasificación Dewey Decimal (DDC). La organización y el mantenimiento del servicio de préstamo de la biblioteca está coordinada por el programa informático profesional LogiCat, que facilita investigaciones académicas por los miembros de la Facultad y los estudiantes en el catálogo digital de las colecciones. Las horas de servicio de la biblioteca son administradas por el bibliotecario, con la ayuda de estudiantes, entrenados para ofrecer el mejor servicio. Junto a los volúmenes de teología, se mantienen colecciones generales, libros de consulta, y una colección de libros teológicos donados a la biblioteca por un teólogo catalán de su biblioteca personal. La Facultad invierte cada año en la adquisición de nuevos libros y está suscrita a la editorial Andamio, que provee de las últimas novedades editadas, y a la revista -Presència Evangèlica-, editada en Cataluña. La Biblioteca cuenta con el equipamiento necesario para el uso del servicio: mesas y sillas suficientes para lectura y estudio, aire acondicionado, deshumidificador, y 2 ordenadores portátiles para acceso al catálogo digital por los estudiantes y profesores.

Dentro del organigrama de la entidad existe un Comité Estudiantil, que entre sus funciones se encuentran las de comunicar al Consejo Rector cualquier anomalía o deficiencia existente en las aulas, en relación a los recursos materiales y en cualquiera de los equipamientos mencionados anteriormente. Este feed-back ayuda a la entidad a mantener el rendimiento académico, detectando y dando solución a las dificultades que se presenten en las diferentes áreas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la urgencia que requiere.

Para la mejora de los recursos materiales y, por tanto, de la formación de los estudiantes, desde la Facultad se plantea la mejora paulatina de las instalaciones. En la memoria verificada aparecen una serie de compromisos y cambios que se realizarían a lo largo de la implantación del título que han sido cumplidos y serán especificados en la directriz 5.6.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Infraestructuras.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/breve_descripci%C3%93n_de_las_infraestructuras_fit-ibste.pdf

C17_Plano del Campus:

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/plano_del_terreno_del_%C3%81rea_del_edificio_principal.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad Internacional de Teología IBSTE tiene una sesión con todos los estudiantes el día previo al inicio del curso académico. Esta sesión es de orientación, y en ella se comentan las normas de convivencia, permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, así como el reglamento académico, movilidad, y justificación y referentes.

La Facultad cuenta con un decano académico, un decano de estudiantes y un tutor académico. Las personas que ejercen dichas funciones se encargan de orientar a los estudiantes en su proceso académico, así como en la movilidad y la orientación profesional. Todos los alumnos disponen de los correos electrónicos de los decanos y del tutor académico. El alumnado tiene libertad de contactar con el profesorado en cualquier momento durante el tiempo de horas lectivas.

En relación a la movilidad, la Facultad cuenta con convenios con instituciones nacionales e internacionales. Las instituciones nacionales con las que se cuenta con convenios son: Facultad Adventista de Teología (Sagunto, Valencia); Facultad Protestante de Teología UEBE (Madrid); Facultad de Teología SEUT (Madrid); Facultad de Teología Asambleas de Dios (La Carlota, Córdoba). Las instituciones internacionales con las que se cuenta convenios son: Moody Bible Institute (EEUU); Southwestern Baptist Theological Seminary (EEUU); Dallas Theological Seminary (EEUU); Columbia International University (EEUU); Theological University Kampen (Países Bajos). Los alumnos que decidan hacer un intercambio académico pueden consultar con los decanos, así como del tutor académico para recibir la información necesaria por poder estudiar en alguna de las instituciones antes mencionadas. El proceso a seguir se describe en el apartado de movilidad en la página web de la Facultad. (<http://www.ibste.org/3-movilidad.html>)

Desde la acreditación recibida en 2011, tres alumnos egresados de la Facultad Internacional de Teología han optado por estudios de Maestría en instituciones europeas. Uno de ellos cursa el Máster oficial en Culturas y Lenguas del Mundo Antiguo en la Universidad de Barcelona. Dos alumnos cursan en la actualidad el Máster en Teología Reformada por la Theological University of Kampen.

Tanto la labor del Tutor Académico como la Capellanía, se orientan hacia el apoyo a los estudiantes en las diferentes necesidades académicas dentro de su progreso hacia la consecución del Título. Ofrecen información y asesoramiento personal sobre movilidad, permanencia, reglamento académico, transferencia de créditos, y también, en consejería y acompañamiento personal. (C15_Servicio de capellanía)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Servicios_apoyo.pdf
C15_Servicio de capellanía.pdf

Enlaces web:

<http://www.ibste.org/tutor-acadeacutemico-y-capellaniacutea.html>
<http://www.ibste.org/1-de-permanencia.html>
<http://www.ibste.org/2-reconocimiento-y-transferencia-de-creacuteditos.html>
<http://www.ibste.org/reglamento-acadeacutemico.html>
<http://www.ibste.org/3-movilidad.html>
<http://www.ibste.org/4-justificacioacuten-y-referentes.html>
<http://www.ibste.org/acuerdos-institucionales.html>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas son un elemento clave para el pleno desarrollo de la formación especializada de los estudiantes. En base a esto, el programa del Título de Grado en Teología, expedido por la Facultad Internacional de Teología IBSTE, prevé prácticas de carácter obligatorio. Estas prácticas constituyen una actividad de carácter formativo a realizar por los estudiantes con la supervisión de la Facultad. Dichas prácticas pueden ser desarrolladas en iglesias como en los diferentes Ministerios evangélicos.

La asignatura de Practicum consta de 14 créditos (ECTS), los cuales están repartidos en 7 semestres. El alumno en su primer año tiene un semestre para decidir donde realizar sus prácticas y adquirir las competencias que serán necesarias para su realización. A partir del segundo semestre del primer año, el alumno tiene que empezar a realizar prácticas que le ayuden a obtener créditos. Por esta actividad el alumno obtiene 2 créditos académicos por semestre, los cuales deben ser justificados y certificados por medio de informes semanales que el estudiante debe aportar al Director del Practicum en los que redacta las horas invertidas, tanto en la preparación como en la realización, de la actividad. Además, el tutor externo del Practicum debe rellenar un informe a final de cada curso académico reportando su grado de satisfacción con el alumno en prácticas. (ver modelos de informes en evidencia C16) El Practicum se realiza en Iglesias o Ministerios que firmen un convenio de colaboración con la Facultad Internacional de Teología IBSTE. Por ello el alumno, antes de comprometerse con una Iglesia, debe obtener la aprobación del Director del Practicum. Dicho Director tiene como función el asesoramiento, la supervisión y la calificación de las prácticas externas realizadas por el alumno. Para esto último se basará en la memoria final elaborada por el propio alumno y en el informe de evaluación proporcionado por el tutor de la Entidad colaboradora. El Practicum incluirá necesariamente un supervisor por parte de la entidad donde ejercerá su servicio, quien al final de cada semestre aportará una evaluación de las prácticas del alumno. Durante la realización de sus prácticas el alumnado contará con la supervisión del Director del Practicum, y un tutor en la iglesia o entidad colaboradora. Ambos mantendrán los contactos necesarios para un correcto seguimiento de las prácticas del alumno.

Por norma general el tutor del alumno, será el Ministro/a de Culto representante de la iglesia o entidad asociativa donde el alumno realiza las prácticas. Entre las funciones propias del tutor/a del alumno en la iglesia está la de cumplimentar, al finalizar el período de prácticas externas, un informe de evaluación sobre la adquisición de competencias ministeriales del alumno, así como certificar el número de horas externas realizadas. El Director del Practicum, facilitará el acceso y las instrucciones para cumplimentar dicha documentación. (C06_Reglamento prácticas externas)

El desarrollo de la asignatura incluye varios elementos durante el curso lectivo (cada dos semestres):

1. Para los estudiantes que comiencen a ejercer su Practicum, hay una sesión informativa al inicio del año lectivo, en donde se explican tanto los trámites como las características que deben regir sus prácticas.
2. Antes de iniciar el Prácticum, es necesario que el estudiante aporte los diferentes documentos que rigen el Practicum en tiempo y forma. Estos documentos, que están incluidos en la Guía Docente, son: La Ficha informativa de la Entidad Colaboradora, el Modelo de Convenio de Colaboración, y la descripción del Proyecto Formativo para las Prácticas externas, los cuales deben ser entregados digital o físicamente al Director de Practicum dentro del primer mes del curso escolar o semestre (en caso de que el estudiante comience su Practicum el segundo semestre). Estos documentos deben ser rellenos por el alumno y la entidad donde se realiza el Practicum. Existe una Memoria Mensual que el alumno debe entregar al Director del Prácticum a final de cada mes. Las prácticas deben cumplir 50 horas cada semestre. El Estudiante debe asimismo solicitar al tutor de parte de la entidad donde ejerce sus prácticas que cumplimente el impreso de Evaluación Semestral del Tutor de la Entidad Colaboradora (incluido en la Guía Docente evidencia C16), evaluando diferentes aspectos de las prácticas del estudiante.
3. Un requisito anual del Practicum es una entrevista de media hora con el Director de Practicum, la cual deben acordar el estudiante con dicho Director. El fin de esta entrevista es dar una orientación formativa, así como tratar cualquier dificultad que pueda tener el estudiante en el desarrollo de sus prácticas. Para los alumnos de primer año, en lugar de una entrevista, tendrán su sesión informativa, por lo que no es necesario concretar una entrevista con el Director de Practicum.
4. Un requisito anual del Practicum es la preparación de una Memoria de Prácticas.

La Facultad cuenta con un listado de iglesias colaboradoras donde los alumnos pueden realizar sus prácticas. (C18_Listado entidades practicas)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_Listado alumnos prácticas.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/estudiantes_en_pr%C3%81cticas_y_empleadores_curso_2015-16.pdf

C16_Guia_Docente_Practicum.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/m4.26_pra._gu%C3%ADa_docente_practicum.pdf

C06_Reglamento prácticas externas.pdf

<http://www.ibste.org/praacutecticas-externas.html>

C18_Listado entidades practicas.pdf

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La FIT-IBSTE ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación que han sido necesarios para la mejora de la calidad del programa formativo, manifestando que no se han recibido recomendaciones ni en el informe de verificación del título, ni se han recibido informes de seguimiento a la titulación.

En la memoria verificada la FIT-IBSTE se comprometió a potenciar metodologías más participativas y disponer de recursos electrónicos que facilitaran el proceso de enseñanza aprendizaje. Se han implementado los medios audiovisuales e informáticos, con la intención de seguir avanzando en la modernización de los recursos, en la medida que los medios económicos lo permiten.

Los recursos digitales, como pizarras, agendas digitales, libros electrónicos no se han puesto en funcionamiento. Sin embargo, los proyectores y la mejora de la red wifi, han sido mejoras suficientes que se han incorporado a la realidad académica desde el año 2011. A este respecto, dentro del Presupuesto Anual que elabora el Departamento de Administración, cada año se incorpora una partida destinada a Inversiones, con el fin de mejorar las instalaciones y los recursos materiales que se disponen. Asimismo, se plantean los nuevos proyectos a realizar que se van desarrollando de acuerdo a la capacidad económica de cada ejercicio.

En la memoria verificada se presentan varios compromisos que han sido asumidos y realizados: Las rampas de acceso a los edificios se ejecutaron en el curso 2013/2014 haciendo que todos los espacios de la Facultad sean totalmente accesibles; en este sentido, en septiembre del 2014, se acometió el proyecto de construcción de un ascensor en el edificio de la residencia, facilitando el acceso a cualquier espacio del edificio con capacidad para seis personas. La ampliación del fondo bibliotecario se ha realizado por parte de la Facultad con la partida presupuestaria anual atendiendo las necesidades de los estudiantes, así como por las dotaciones recibidas. Especial mención merece la aportada en el curso 2014/2015 con los fondos de la Biblioteca personal del profesor José Grau, un distinguido escritor, y conferenciante, dentro del ámbito del Protestantismo Español de la segunda mitad del siglo XX y principios de este siglo. El proyecto de ampliación y dotación de los medios digitales para la enseñanza y la adecuación de las aulas interactivas se ha llevado a cabo con la instalación de televisiones en cada una de las aulas del edificio principal y la instalación de un proyector en la Sala Comunitaria que ofrece una imagen con unas dimensiones especiales y que ayudan a tener una óptima visualización.

Otras mejoras realizadas en los últimos meses han sido: la instalación de una tarima de alzada en la Sala Comunitaria para mejorar la visibilidad del orador; la instalación de nuevos ventanales en el aula 1, con el fin de mejorar la visibilidad y la estética de la fachada del edificio principal, y el acondicionamiento del lugar.

En el apartado titulado -Previsión y Planes de Ampliación del Equipamiento Académico- de la memoria verificada, se presenta la visión de la Facultad para que, con el apoyo del Ayuntamiento de Castelldefels, se pudiera realizar un proyecto de mejora del equipamiento académico, que constaba de: 8 Aulas divisibles (4 para el programa Chino y 4 para el programa Castellano); 1 Auditorio con capacidad para 500 personas; 12 Oficinas para profesores; 1 Biblioteca con tres zonas diferenciadas: Castellano, Inglés y Chino; 1 Bar/ Comedor para estudiantes y profesores; y los correspondientes equipamientos de mantenimiento, lavabos, y espacios abiertos. Esta previsión no se ha podido llevar a cabo debido a la gran inversión que requiere unas nuevas infraestructuras como las que se presentaban en la memoria verificada, así como la ausencia de apoyo por parte del Consistorio de Castelldefels.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Infraestructuras.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/breve_descripci%C3%93n_de_las_infraestructuras_fit-ibste.pdf

C17_Plano del Campus:

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/plano_del_terreno_del_%C3%81rea_del_edificio_principal.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La FIT-IBSTE ha desarrollado las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas que contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje, así como la adquisición de las competencias descritas en la memoria verificada.

Las metodologías docentes se pueden resumir en cuatro áreas: Clases magistrales, lecturas, Trabajos de investigación y Prácticum que son descritas en cada una de las Guías docentes de las asignaturas. (Tabla 1)

1) En las clases magistrales: Se cuenta con profesores que, aparte de ser expertos en sus campos, son buenos docentes y buenos modelos para que los estudiantes puedan emular. La dinámica de las clases es participativa y de mucho estímulo para los estudiantes como muestran las respuestas recogidas en la satisfacción de los alumnos con respecto al profesorado.

(E05_Satisfaccion_alum_asignaturas)

2) Lecturas: Se requieren lecturas, cuidadosamente seleccionadas, en casi todas las asignaturas. Las lecturas sirven dos propósitos: ampliar el conocimiento de los estudiantes, sobre todo aportando otras perspectivas e informaciones que no se pueden explicar en las horas lectivas; así como fomentar la autonomía de los estudiantes que tienen que aprender a formarse a sí mismos para poder afrontar los diversos retos que enfrentarán después de su graduación. Se pretende que adquieran capacidad de conocer y manejar mejor la bibliografía disponible relacionada con los temas tratados en el programa.

3) Trabajos de Investigación: Muchos de los trabajos de investigación se asemejan a redacciones que los egresados tendrán que realizar en sus empleos posteriores. También se piden presentaciones orales que obligan a los estudiantes a expresar verbalmente sus hallazgos, argumentos y conclusiones. Se trata de preparar a los alumnos a buscar la información necesaria para servir y cuidar a personas en sus necesidades, entenderla y aplicarla en los diversos contextos. (Evidencias E16, y E17)

4) Prácticum: Las siete asignaturas de Prácticum están diseñadas para brindar al estudiante la oportunidad de poner en práctica las competencias adquiridas con las diferentes asignaturas ofertadas en el título. Los estudiantes deben realizar una amplia variedad de tareas y servicios relacionados con los estudios en el programa bajo la tutela de un responsable en las organizaciones donde estén sirviendo. Desde la FIT-IBSTE se les proporciona orientación y apoyo para realizar sus tareas con excelencia.

Los sistemas de evaluación pretenden cumplir dos propósitos: valorar eficazmente el aprendizaje de los alumnos; y ayudar a conseguir la adquisición de las competencias especificadas para cada asignatura. Por este motivo se usan diferentes tipos de evaluación:

- Exámenes: Se emplea una variedad de tipos de exámenes, según el tipo de conocimiento que se quiera valorar. Los exámenes más comunes son ensayos breves, para comprobar la comprensión de conceptos. En ocasiones se usan exámenes tipo test para comprobar el conocimiento de los detalles más importantes de las asignaturas. Y en las asignaturas de idiomas bíblicos, se usan también controles semanales para comprobar el progreso regular del estudiante en la adquisición de vocabulario, morfología y sintaxis.

- Trabajos de Investigación: Los trabajos escritos tienen un lugar de mucha relevancia en la FIT-IBSTE porque son eficaces a la hora de mostrar el progreso de los estudiantes en las materias del currículo, pero también porque resultan ser un ejercicio imprescindible en la expresión y comunicación. Los trabajos escritos suelen ser semejantes a artículos que los egresados podrán escribir y publicar a la conclusión del título, así como la preparación para la realización del TFG.

- Presentaciones orales: Las presentaciones orales son maneras eficaces de evaluar el progreso de los estudiantes en su aprendizaje. Son medios para que el alumno pueda desarrollar sus competencias en la comunicación oral. Esta faceta es muy importante para la labor futura de todos los egresados y se corresponde con las competencias de la Memoria verificada 3CGC/ 6CEC_A / 7CEC_B / 12CEP_C / 14 CEA_A.

- Lectura y participación en clase: Según el profesor y la asignatura, se valora en la nota final el porcentaje de lectura asignada y realizada, y la participación activa en los debates y foros en clase.

Las encuestas de satisfacción del alumnado con las asignaturas del curso 2015-2016, han revelado su percepción positiva sobre las actividades formativas y la docencia del profesorado. La metodología docente es valorada con una media de 86.55% y las habilidades

del profesorado en un 88.33% (E05_Satisfaccion_alum_prof)

Se considera que los TFG's de los alumnos se adecúan de manera coherente a las características del título de Grado. En ellos demuestran la adquisición de competencias por parte del alumnado por medio de su capacidad de desarrollar un tema, investigar sobre él, formar una afirmación principal de tesis y comprobarla según argumentación y evidencias válidas. (E17_listado_TFG.)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_1.pdf

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_2_.pdf

E05_Satisfaccion_alum_asignaturas.pdf

E05_Satisfaccion_alum_prof.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_alumnos_profesorado.pdf

E16_pruebas_evaluación (se subirán al repositorio una vez sean seleccionadas las asignaturas guía)

E17_listado_TFG.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e17_tfg.pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel del MECES.

El nivel de exigencia del programa es adecuado para conseguir que los alumnos consigan las competencias especificadas en la memoria verificada. Prueba de ello son los datos ya mencionados en la directriz anterior, así como el resultado de las encuestas de satisfacción de los alumnos con la labor docente de 86.55% y las habilidades del profesorado en un 88.33%. Las encuestas globales de satisfacción de los alumnos en el título también dan resultados positivos (77,44%), y los TFG, en los cuales los estudiantes muestran su capacidad teológica, exegética, investigadora y de redacción. (E05_Satisfaccion_alum_prof y E05_satisfaccion_global_titulo_alum)

Otra evidencia de los resultados adecuados de aprendizaje es la aceptación y rendimiento de egresados en programas de Máster en otras Facultades. Actualmente cuatro de los graduados del programa oficial del año pasado están cursando estudios post-grado en instituciones reconocidas. Dos de ellos, han sido admitidos en la Theological University Kampen, Países Bajos, y estudian en lengua Inglesa; uno de los egresados está cursando actualmente el programa de Máster en lenguas semíticas de la Universidad de Barcelona (UB) y un cuarto egresado ha sido admitido en la Universidad Gordon Conwell de Nueva York, EEUU para iniciar un Máster el próximo curso académico 2017-18.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_1__2_.pdf

E16_pruebas_evaluación (se subirán al repositorio una vez sean seleccionadas las asignaturas guía)

E17_listado_TFG.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e17_tfg.pdf

E05_Satisfaccion_alum_prof.pdf

E05_Satisfaccion_global_titulo_alum.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada de acuerdo con su ámbito temático y entorno del título, así como es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El perfil de ingreso definido en la memoria verificada y el perfil real de los alumnos que ingresan en la FIT-IBSTE es el ideal para la adquisición de las competencias planteadas en el título según lo establecido en la memoria verificada. Los estudiantes del Grado en Teología, tienen la vocación y la inquietud por los temas bíblico-teológicos, son críticos con las situaciones del entorno, con capacidad

de análisis de los contextos teológicos y eclesiales en general, y se pretende que sean capaces de iniciarse en la creación de propuestas ministeriales eficaces. Esta implicación se constata en la alta tasa de rendimiento y éxito de la mayoría de las asignaturas del Plan de Estudios (Tabla 2)

Al realizar un estudio comparativo de las diferentes tasas e indicadores de rendimiento con los datos previstos en la memoria verificada, se puede afirmar que los datos reales han superado las expectativas previstas por esta Facultad. Así, la Tasa de graduación que se estimaba en el 90%, en el curso 2015-16, se ha situado en un 100%. La Tasa de abandono, que se estimó estuviera por debajo del 20%, se ha situado en el 0%. La Tasa de eficiencia, que se calculaba en un 90 %, finalmente ha alcanzado el 100% en curso 2015-2016. La tasa de éxito se estimó estuviera por encima del 80% constatándose como aparece en la Tabla 2 que todas las asignaturas del Plan de Estudios en el curso 2015-2016 han estado por encima de dicho valor, excepto Hermenéutica. Ha de tenerse en cuenta la desviación típica en el cálculo de los porcentajes por el número de alumnos del Título de Grado en Teología.

La tasa de rendimiento, que no aparece, ni tiene su estimación en la memoria verificada, se ha situado en valores muy altos, gracias al perfil vocacional de los alumnos del título y la implicación del profesorado. Así para el curso 2011-2012, la tasa de rendimiento alcanzó el 96,61 %, en el 2012-2013, la tasa de rendimiento ascendió a 99,58 %; en el curso 2013-2014, la tasa de rendimiento se situó en el 94,89 %; en el curso 2014-2015, la tasa de rendimiento llegó al 95,07 %; y en el curso 2015-2016, la tasa ha sido del 90,60 %. Como se puede observar, los datos no siguen una tendencia clara, ya que como se señalaba, el número de alumnos del título provoca esta desviación de los datos. No obstante, se mantendrá el estudio de las diferentes tasas para, con el devenir del tiempo, establecer la tendencia, si es que la hubiere. La media que se obtiene de todos los cursos referente a la tasa de rendimiento es del 95,35 %

Con los datos analizados, se puede concluir que la apreciación, desde la implantación del título, ha superado los datos estimados y previstos en la memoria verificada, así como constatar el entusiasmo de la Facultad al poder ofrecer una enseñanza de calidad, con unos resultados esperanzadores y satisfactorios cara al futuro de la formación bíblico-teológica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_4_-evolucion_indicadores_titulo.pdf
 Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.pdf
http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_2_.pdf

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los diferentes colectivos con la implantación del título de Grado en Teología es alta y acorde a lo esperado. Para la adquisición de estos resultados de satisfacción de los diferentes colectivos, la FIT-IBSTE ha evaluado la información recibida en diferentes áreas: la organización, la comunicación profesor-estudiantes, la atención que reciben los estudiantes y profesores, los recursos disponibles, la transferencia de información tanto en la web como en otros canales (e-mail, WhatsApp, Facebook,...), o directamente en persona en las capillas donde se encuentran semanalmente tres veces a la semana: profesores, alumnos, miembros del PAS y visitantes de las comunidades evangélicas.

Los resultados de satisfacción con el título de las encuestas realizadas a los diferentes colectivos, han mostrado un alto grado de satisfacción. Así, la satisfacción de los estudiantes, en el periodo considerado, arroja los siguientes datos: En el curso 2011-12 lo valoraron con un 85,13 %; en el curso 2012-2013 hubo un pequeño descenso en el porcentaje alcanzando un 84,13 %; en el curso 2013-2014, fue de un 87,41 %; en el curso 2014-2015, del 84,08 %; y en el curso 2015-2016 ha sido del 77,00 %. En el caso de los profesores, el grado de satisfacción de estos con el título fue: para el curso 2013-2014 de un 62,57%; en el 2014-15, de un 56,56 % y en el 2015-16 de un 77,13 %. Estos datos constatan el incremento de satisfacción del profesorado conforme el título ha ido siendo implementado y estableciéndose las mejoras oportunas para ello. El grado de satisfacción con el título del PAS es, en el último curso del 8,59 % sobre 10, o siguiendo los datos aportados, del 85,9%. (ver evidencias E05_satisfacción_global_título de los diferentes colectivos y E05_Evaluación_satisfacción_2011-2014)

En el curso 2015-2106 los alumnos evaluaron su nivel de satisfacción con las asignaturas y su profesorado de manera global resultando una valoración positiva del 87,44%. En cuanto al grado de satisfacción con la presentación y organización de las asignaturas fue del 86,54% y la valoración del profesorado y su relación con los estudiantes fue del 88,33%. (E05_Satisfacción_alum_prof)

Las encuestas fueron modificadas y utilizadas a partir del curso 2015-16 y permiten calcular de forma más precisa el grado de satisfacción de alumnos y profesores. El uso de dos tipos de encuestas diferentes con resultados similares confirma el mismo grado de satisfacción en todos los cursos académicos. (ver evidencias E05_Satisfacción_alum_prof y E05_Satisfacción_alum_asignaturas)

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos ha sido de 7,9% sobre 10% lo que vendría a ser un 79% siguiendo los marcadores que se están aportando. (E05_Satisfacción_alum_recursos). Siendo un dato bueno, se constata un dato más bajo que el de la satisfacción hallado en el resto de encuestas, lo que se explica por el estado de algunas áreas del edificio de la residencia, fruto de su antigüedad. Desde los órganos responsables se han tomado las decisiones pertinentes para hacer las inversiones a corto, medio y largo plazo señaladas en la directriz 5.2. y 5.6 del presente informe.

El nivel de satisfacción del profesorado con las asignaturas permitió igualmente concluir un alto grado de satisfacción. La satisfacción con respecto a la preparación y la organización de las asignaturas es del 82,11%; colaboración y acompañamiento, del 87,16 %; condiciones académica, del 84,84 %; y condiciones de relación social y espiritual, del 87,92 %. El grado de satisfacción total es del 85,51%. (E05_Satisfacción_prof_docencia)

En cuanto a la satisfacción de los egresados, la primera graduación en la FIT-IBSTE en los años pertinentes fue la del curso 2015-16. Según la Memoria verificada, la primera valoración a los Egresados para valorar el grado de satisfacción con el Título debe realizarse un año después de la finalización del título de Grado en Teología. No obstante, y de manera excepcional, el Consejo Rector decidió tener una primera evaluación sobre las competencias adquiridas inmediatamente después de finalizar el Grado para poderla contrastar con la que se realizará un año después de dicha finalización. La encuesta que se hizo a los egresados demostró un grado de satisfacción alta con respecto a las competencias adquiridas y con la inserción laboral. La satisfacción con el nivel de competencias adquiridas es del 79 %. El grado de satisfacción de las competencias que el estudiante necesita para su inserción laboral o académica, es del 78%. Y la contribución del título a las competencias adquiridas a su perfil es del 77%.
(E05_Satisfacción_egresados_competencias)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolucion de los indicadores y datos globales del título.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/tabla_4_-_evolucion_indicadores_titulo.pdf

E05_Satisfacción_global_título_alum.pdf

E05_Satisfacción_global_título_prof.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/valoraciones_profesores_p4-ii.pdf

E05_Satisfacción_global_título_PAS

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/c%C3%93digo_p-2.iv-_encuesta_grado_de_satisfacci%C3%93n_de_los_estudiantes_con_los_recursos.pdf

E05_Evaluación_satisfacción_2011-2014.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/evaluaciones_2011-2014.pdf

E05_Satisfacción_alum_prof.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_alumnos_profesorado.pdf

E05_Satisfacción_alum_asignaturas.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/valoraciones_alumnos_p4-1-b.pdf

E05_Satisfacción_alum_recursos.pdf

E05_Satisfacción_prof_docencia.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%ADn_docencia_prof.pdf

E05_Satisfacción_egresados_competencias.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_competencias_egresados.pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La primera cohorte de alumnos del título de Grado en Teología de la FIT-IBSTE se ha graduado en curso 2015-16 por lo que no ha transcurrido el tiempo necesario, articulado en el SGIC, para pasar las encuestas de inserción laboral a los graduados, ni de satisfacción a los empleadores, dicho procedimiento se tiene previsto realizar al final del curso 2016-2017.

Excepcionalmente, se realizó una encuesta a los graduados del curso académico 2015-16 para valorar su grado de satisfacción con las competencias del título para la inserción laboral. (E05_Satisfacción_egresados_competencias) La encuesta valora tres niveles: el primer nivel evalúa las competencias que el graduado percibe como adquiridas, y el resultado de satisfacción es del 76%. El segundo nivel se refiere a las competencias necesarias que el estudiante necesita para su inserción laboral o académica, y el grado de satisfacción es del 75%. El último nivel considera el grado de satisfacción con las competencias adquiridas en el título, que alcanza el 70%. Esta encuesta se realizará nuevamente el próximo año (como está previsto en el SGIC) después que los egresados hayan realizado un año de estudios superiores y/o hayan ingresado en algún ministerio contrastando así las respuestas y considerando la variación si la hubiera en el tiempo.

Estos datos muestran la calidad de la formación impartida en el título de Grado de la FIT-IBSTE adecuada a la realidad social, profesional y eclesial contexto en el que se enmarca el título de Grado en Teología.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Satisfacción_egresados_competencias.pdf

http://www.ibste.org/uploads/2/3/9/5/23955530/e05_satisfacci%C3%B3n_competencias_egresados.pdf